

22
28j



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Escuela Nacional de Estudios Profesionales
ACATLAN

FALLA DE ORIGEN

LA BUROCRACIA SINDICAL EN MEXICO
Y LA EXPERIENCIA GETEMISTA DURANTE
EL PERIODO CARDENISTA

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS
Y ADMINISTRACION PUBLICA
P R E S E N T A :
FRANCISCO JAVIER GORDILLO PANIAGUA



Sta Cruz Acatlán, Edo. de Méx.

1995



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIAS:

**A MIS PADRES Y HERMANOS, POR QUIENES
FUDE CONCLUIR MIS ESTUDIOS
UNIVERSITARIOS.**

**A MARIA DEL CONSUELO, FRANCISCO
JAVIER Y SONIA VERONICA, QUIENES
REPRESENTAN LA PRINCIPAL RAZON DE MIS
AMBICIONES Y DESEOS DE SUPERACION.**

**A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA TODA Y EN
PARTICULAR A LA E.N.E.P. ACATLAN.**

**A LOS TRABAJADORES DE LA
ADMINISTRACION PUBLICA MEXICANA.**

AGRADECIMIENTOS:

**AL LIC. ERNESTO GONZALEZ TENORIO, POR
SU VALIOSA GULA QUE PERMITIO LA
REALIZACION DE ESTE TRABAJO.**

**A MIS COMPAÑEROS DE LA SECRETARIA DE
LA CONTRALORIA Y DESARROLLO
ADMINISTRATIVO, POR SU APOYO
CONSTANTE.**

**A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE ME
ALENTARON A LA REALIZACION DE MI
PROCESO DE TITULACION.**

I N D I C E

	PAGINA
Introducción	1
1. Marco Conceptual	9
1.1. Concepto de burocracia política.	28
1.2. Concepto de burocracia sindical.	35
Notas	41
2. Desarrollo y funciones de los sindicatos.	44
Notas	62
3. Cronología de las luchas y organizaciones obreras más importantes en México.	64
3.1. Período pre-revolucionario.	64
3.2. Período post-revolucionario.	74
Notas	79
4. Fundamentos del poder burocrático sindical cetemista.	81
4.1. Burocracia sindical y política del gobierno.	83
4.2. Luchas obreras y burocracia sindical	91
Notas	105
5. La experiencia de la C.T.M.	107
5.1. Obrerismo cardenista.	110
5.2. Control e institucionalización.	122
5.3. Proceso formativo de la burocracia cetemista y el sometimiento burocrático.	138
Notas	147
Conclusiones	153
Anexos	164
Bibliografía	168

INTRODUCCION

A pesar de que desde hace 58 años la Confederación de Trabajadores de México (CTM), constituye el principal centro de control obrero en nuestro país, la profundización en un tema tan importante como el control burocrático-sindical se ha -- mantenido, por regla general, bastante restringida.

No es difícil notar las limitaciones de la historia explicativa de la sujeción obrera al poder público. Es así que el presente estudio constituye un esfuerzo por analizar el proceso formativo de ascenso y consolidación de la élite burocrática cetemista, distinguiendo los procedimientos de que se valió. Se trata de un intento por reconstruir el desarrollo político de la agrupación obrera más importante que ha tenido el sistema mexicano, confiando en que llegue a constituirse en una aportación para quienes decidan profundizar en el análisis teórico del control obrero y la lucha práctica por su reestructuración.

Cabe aclarar que el enfocar el estudio principalmente al periodo de Gobierno del General Lázaro Cárdenas responde a la consideración de que, como en ninguna otra etapa de la historia del país, el movimiento de los obreros y campesinos ha sido tan sometido hasta hacerlo pasar como un apéndice del -

regimen político, viviendo experiencias y transformaciones - tan importantes que a través de ellas se definirían muchos - aspectos que todavía hoy lo caracterizan.

El proceso de control y sumisión de la clase obrera a través de la burocracia sindical se cristalizó en el periodo cardenista con la reestructuración del partido oficial, afiliando a la CTM., en su sector obrero, y la centralización del poder en la figura del presidente.

En la actualidad, la clase obrera representada principalmente por la CTM., continúa sectorizada al interior del partido y unida en torno al presidente, pero no se encuentra unificada en cuanto a sus intereses de clase, los obreros no han logrado sobreponerse al régimen de dominación de masas iniciado por el gobierno cardenista. Los sectores aunque integrantes del partido y componentes de la base social de apoyo del gobierno, se encuentran aislados y desvinculados uno respecto de los otros y cualquier contacto o negociación intersectorial, no es posible sino a través de sus respectivas representaciones burocráticas.

El primer capítulo de este trabajo está dedicado a la definición de conceptos, básicos en el desarrollo del tema de la burocracia sindical, desde la perspectiva de Antonio Gramsci.

Se plantean, de manera muy concreta, elementos, que permiten una más fácil interpretación de términos imprescindibles para el análisis del desarrollo de la burocracia sindical.

Conceptos como: sindicato, hegemonía, dirección, intelectuales, burocracia sindical, Estado, ideología y poder, son tratados con el enfoque del más grande dirigente marxista leninista italiano, como partes interactuantes de un todo.

Gramsci identificó a los problemas sindicales de organización de las grandes masas y de selección del personal dirigente de esta organización, como el problema central de movimiento revolucionario moderno, de ahí que se tomaran los conceptos desarrollados por Gramsci como el punto de partida del presente trabajo.

No obstante lo anterior, los conceptos de burocracia política y burocracia sindical se abordarán, también en este capítulo, desde la perspectiva de filósofos como Carlos Marx, Max Weber, Proudhon y Engels con objeto de aportar un mayor número de elementos al análisis del desarrollo de la burocracia sindical en México.

El surgimiento de los sindicatos, como se verá en el segundo capítulo, responde a la necesidad de los obreros de garantizar su libertad y las mejores condiciones para su desarrollo.

El origen de la organización sindical, en el siglo XVIII, y su desarrollo han sido motivo del análisis de diversas corrientes como: la anarquista y la del materialismo dialéctico, que habrán de servir de base para explicar el nacimiento del sindicalismo en México, a mediados del siglo pasado, y entender su naturaleza, funciones y objetivos, desde los más elementales como los de organizar y proteger a sus agremiados, hasta aquellos que trascienden a los de sus miembros, como es la ^{libre}lucha por la supervivencia de la propia organización.

En el capítulo tercero se presenta una cronología de la experiencia autónoma de organización y lucha de los trabajadores mexicanos a partir del siglo XIX. Al recuperar los momentos cruciales que fueron formando el sentimiento solidario y combativo de la clase obrera de nuestro país se busca contribuir a la urgente tarea de rescatar, desde sus orígenes, la memoria histórica del proletariado nacional.

A manera de cronología se recogieron en este capítulo las principales luchas emprendidas por los trabajadores en dos -

períodos: el pre-revolucionario, caracterizado por organizaciones limitadas, en su alcance, a un ámbito local o gremial; y el período post-revolucionario, que en cambio, se caracterizó por el surgimiento de las grandes centrales sindicales a nivel nacional. Es en este período que la organización sindical logra el grado de complejidad requerido por la burocracia sindical para nacer y desarrollarse.

Dentro del cuarto capítulo se plantean las innovaciones introducidas a la reglamentación cetemista durante el VII Consejo Nacional a partir de las cuales el Comité Nacional no se limitaría más a coordinar labores de agrupaciones obreras, ni a definir los tiempos y proporciones de las actividades obreras, a partir de estas modificaciones, el Comité se encargó de decidir, como última instancia dentro de la clase trabajadora mexicana qué movimientos huelguísticos debían, y cuáles no, efectuarse; cuáles ameritaban y cuáles no, el apoyo de otros sectores de trabajadores. La reglamentación cetemista de esta capacidad de sanción, marcó el inicio de la expropiación de la fuerza proletaria y el ejercicio del poder autónomo alcanzado por la burocracia sindical cetemista fue el resultado final de las alianzas, promovidas por la política gubernamental de conciliación de clases, entre el Estado y la dirigencia obrera.

La huelga, el arma fundamental de los trabajadores que en manos de una organización independiente fuera un factor determinante para buscar la transformación histórica de la sociedad, en manos de la burocracia cetemista, se transformó en una mera capacidad de maniobra entre la conciliación de clases promovida por el Estado, impidiendo la revolución social.

Es necesario conocer la importancia de este desplazamiento de la instancia de decisión, para comprender la historia de la clase obrera mexicana.

Finalmente, dentro del quinto capítulo, se considera que el estudio del fenómeno burocrático sindical en el seno de las organizaciones tiene, a partir de 1936, un punto de referencia inigualable, el que proporciona la Confederación de Trabajadores de México, CTM., central que por las características de su origen y desarrollo fué, y sigue siendo, el eje sobre el que gira el control obrero del país.

De ahí que éste análisis pretenda recuperar la experiencia concreta de esta organización y, a partir de ella reproducir el desarrollo del sometimiento obrero contemporáneo.

En esta parte se plantea el conjunto de aspectos que contribuyeron a la formación de la burocracia sindical ceterista en un período caracterizado por la movilización obrera. Se reconstruye el proceso contradictorio mediante el cual las tendencias a la burocratización se fueron imponiendo poco a poco en contra del desarrollo de la organización sindical.

Ningún elemento influyó tanto en ese proceso como la alianza pactada en 1935, por el gobierno de Lázaro Cárdenas con los dirigentes de la CTM., y presentada como necesaria y conveniente.

Con el gobierno cardenista se llegó a un régimen de dominación de masas mediante el encuadramiento de éstas en organizaciones ligadas directamente al Estado. Se consolidó así el proceso a través del cual se construyó e institucionalizó una política de masas que al mismo tiempo que las sometió al Estado, hizo de ellas la verdadera fuente de su poder.

La asociación de la burocracia sindical con el gobierno cardenista sirvió como plataforma para la integración del movimiento sindical al sistema político.

La política de masas que puso en práctica el gobierno de -- Lázaro Cárdenas y la burocracia sindical cetemista, estrechamente vinculada al mismo, convirtieron a la central -- en un organismo oficial que funcionaba de acuerdo con la política cardenista, encargado de organizar a los trabajadores y ponerlos en movimiento, dando al Estado una imponente base de apoyo. El carácter que la CTM asumió y los métodos internos que aplicó su élite dirigente, sujetaron y dominaron a los obreros, despojándolos de su independencia y de la posibilidad de asumir su propia perspectiva; la siguiente preocupación del Estado fue reforzar y darle permanencia a la nueva relación de dominio sobre la clase obrera, para lo cual transfiguró al partido oficial con el propósito de integrar en su seno a los trabajadores aglutinándolos en un organismo situado por encima de todos los grupos particulares, de manera que el dominio sería ejercido por el propio Estado a través de los burócratas de la organización obrera.

Así durante el período de gobierno de Lázaro Cárdenas no solo se terminó el más grande lapso de movilizaciones que haya vivido el país, sino que además la burocratización de la dirigencia cetemista quedó concluida en sus aspectos básicos.

C A P I T U L O 1

Antes de abordar el tema de la burocracia sindical conviene aclarar una serie de conceptos que en adelante serán de uso frecuente. Durante el desarrollo de este trabajo, el primer de estos términos es el de sindicato.

Siguiendo los fundamentos conceptuales de Gramsci (1) podemos decir que la organización sindical es el embrión de un Estado obrero dentro del Estado burgués, es la primera - creación original del proletariado que busca los límites de la propia estructura de clase, escoge dentro de sí misma a sus dirigentes, adquiere los primeros elementos de una administración y de un gobierno propio y se propone limitar y controlar la arbitrariedad y la prepotencia de las clases dominantes creando así los primeros fundamentos de la emancipación y del poder propios. En su desarrollo el movimiento sindical se convierte en la negación más decidida de la democracia burguesa. El solo hecho de que las organizaciones sindicales surjan y se desarrollen es la demostración evidente de la descomposición de la democracia burguesa, ya que dichas organizaciones han surgido para garantizar la libertad y las mejores condiciones de desarrollo de la personalidad humana que se afirma en función de la propiedad de bienes materiales, no de la personalidad humana que se afirma en función de la propiedad de la energía física por apli

car en la producción de los bienes materiales.

Si la organización sindical es el embrión del Estado obrero dentro del Estado burgués, la hegemonía que busque será la dictadura de la clase proletaria al través del Estado obrero, entendiéndolo a la hegemonía no solo como el predominio en el terreno económico, sino de manera fundamental en el terreno cultural y político, la supremacía de un grupo social se manifiesta en dos momentos: Como poder de dominación, es decir como el control que ejerce el Estado por medios coercitivos y mediante la disciplina que impone a los elementos que, activa o pasivamente, no se adhieren a su proyecto económico y político. Y como dirección intelectual y moral de las clases subordinadas, lo que corresponde a la hegemonía propiamente dicha, la que es ejercida en el seno de la sociedad civil a través del desarrollo de las organizaciones privadas, los partidos, sindicatos, etc., pero la clase o fracción hegemónica no necesariamente realiza las funciones de dominio político directamente. Esta labor de dirección y mantenimiento del aparato de Estado la realiza un grupo especial de funcionarios encargados del suministro de los cuadros políticos del Estado y de la dirección burocrático-político militar, los intelectuales.

Se puede distinguir dos grupos de intelectuales en base a -

su posición ideológica, con las funciones que ejercen en la división del trabajo y en el mantenimiento y reproducción de la hegemonía política y económica del bloque dominante: los intelectuales de clase, orgánicamente integrados o identificados con los intereses y las funciones específicas que realizan los sectores empresariales, y los intelectuales orgánicos que realizan tareas político-administrativas de dirección que se identifican orgánica y funcionalmente como parte de la burocracia política, defendiendo los intereses específicos del Estado. (2)

Para lograr la autonomía en el campo industrial, la clase obrera debe superar los límites de la organización sindical y crear un tipo de organización con base representativa y no burocrática, que abarque a toda la clase obrera, incluso aquella que no se adhiera a la organización sindical.

El sistema de los consejos de fábrica es la expresión histórica concreta de la aspiración del proletariado a su propia autonomía; la autonomía obrera que significa derribar la escala jerárquica que ubica a la clase obrera en la base con una tarea meramente ejecutiva, en lo alto a la clase capitalista organizando la producción según sus más estrechos intereses y a los pequeños burgueses técnicos y especialistas en la parte media para transmitir a la base las órdenes de producción y

controlar a los trabajadores para que las cumplan con precisión.

Los consejos deberán luchar por la organización y funcionamiento de los propios consejos, por la organización de los consejos de una determinada rama industrial y de todas las industrias entre sí y por el control nacional de toda la actividad productiva. El consejo administrado realmente desde la base intentará conquistar la hegemonía, será un instrumento de poder y democracia proletaria.

En contraposición al consejo como instrumento de la clase obrera, se encuentra la burocracia sindical que procura el establecimiento de la hegemonía reformista y revisionista - que intenta el divisionismo y la desorientación para debilitar al movimiento revolucionario del proletariado. La burocracia sindical se da cuando los dirigentes obreros que componen a los consejos son absorbidos por el gobierno del Estado para que aseguren a los capitalistas, el consentimiento pacífico de la clase obrera para una explotación más intensa. Esta coparticipación de los obreros convertidos en dirigentes sindicales que pierden la vocación trabajadora y el espíritu de clase, adquiriendo todos los caracteres del funcionario pequeño burgués, intelectualmente perezoso y moralmente pervertido o fácil de pervertir, se ve reforzado -

con la coalición de aquellos obreros mejor retribuidos y -- que tenían otros ingresos además de salario que formando un sindicato dentro del sindicato, sosteniendo a los dirigentes en el acaparamiento de la organización para los fines de una fracción política.

El estar organizados y tener como dirigentes a burócratas - sindicales impide a los obreros participar en la vida de la propia comunidad ejercitando y desarrollando sus propias dotes intelectuales y morales, si acaso se les permite que, a cambio de una cuota, gocen de las libertades formales, semejantes en todo a las libertades de que el ciudadano goza en el ámbito del estado parlamentario.

De esta manera, bajo determinadas circunstancias el desarrollo de la organización sindical también puede ser útil al desarrollo mismo del capitalismo, por tanto, la invitación hecha a los sindicatos para que sean coparticipes directos en el gobierno, no puede más que tener un sólo significado: la absorción de los dirigentes sindicales por la capa gobernante, no sería más que una fase de la disgregación de la organización y un intento del capitalismo para corromper y asumir a su servicio a los elementos obreros que a través de la actividad sindical se han distinguido por su capacidad e inteligencia, con objeto de impedir que en el seno de

la masa obrera surja una capa dirigente y autónoma, empujándola de nuevo a la indiferenciación y al caos.

Solo quien controle efectivamente la fábrica y la empresa y quien en ese control encuentre las condiciones de la propia independencia económica y de la propia libertad espiritual, puede gobernar efectivamente el Estado, la participación en el gobierno del Estado debería significar participación --- efectiva de los sindicatos en el gobierno de la fábrica, cosa que normalmente está en contradicción con las necesidades capitalistas de la disciplina industrial. Estas necesidades determinan la aversión del capitalismo contra el movimiento sindical y la lucha incesante por disgregarlo y pulverizarlo. (3)

En cuanto al Estado que Marx define como la superestructura jurídica y política que se levanta sobre la sociedad civil de la que sobresalen el conjunto de relaciones generadas -- por el modo de producción y que por su parte Lenin señala -- que se compone del cuerpo represivo y el personal administrativo, Gramsci tiene conceptualizado al Estado como la su perestructura política e ideológica que se compone de la su ma de la sociedad política y la sociedad civil, donde la so ciedad política corresponde al sistema de dominación la sociedad civil, se constituye por la dirección intelectual y

moral o hegemonía, de manera que el concepto de Estado rebasa al mero aparato compuesto por la administración y al ejército para recobrar la base sobre la cual se sustenta: la sociedad civil, que incluye todas aquellas organizaciones llamadas privadas (sindicatos, partidos, iglesia, escuela, etc.), donde se establece la lucha por el poder hegemónico y donde permanentemente se presentan los conflictos entre las diferentes fuerzas sociales. Se contrapone a la sociedad política de la cual la sociedad civil constituye su base y su contenido ético. (4).

Por Estado, entonces, entenderemos la amalgama dialéctica de dominación y hegemonía, dictadura y consenso, sociedad política y sociedad civil. Nociones interrelacionadas que no pueden separarse una de la otra, ya que en la realidad ambas se identifican.

La ideología como elemento imprescindible para generar consenso es un proceso de producción de ideas y opiniones que tienen una existencia material y se da a nivel correspondiente de la formación social. La visión del mundo no es un hecho individual, sino expresión de la vida comunitaria de un bloque social, por lo que las ideologías son orgánicas.

Los sujetos no son los originalmente dados, sino que son -- producto de la ideología en un campo socialmente determinado, de modo que la subjetividad es siempre el producto de -- la práctica social. Esto implica que la ideología tiene -- una existencia material y que lejos de ser un conjunto de -- realidades espirituales, se encuentra siempre materializada en prácticas.

La ideología organiza la acción y mueve a los sujetos a actuar; en toda acción se expresa una visión del mundo que -- puede manifestarse en forma mucho más elaborada y a un alto nivel de abstracción o bien en forma mucho más simple como la manifestación de sentido común, que se presenta como la visión espontánea del hombre de la calle, pero que es la ex presión popular de la filosofía "más elevada".

Es en el terreno de las ideologías donde los hombres adquieren conciencia de su situación y de los conflictos de la es tructura, por lo que las ideologías juegan un papel político muy importante. No puede haber desarrollo de una clase-nacional y de su formación económica, si no se da un desarrollo paralelo de lo ideológico, cultural, jurídico, religioso, etc.

La naturaleza material e institucional de las prácticas ---

ideológicas, su elaboración y difusión, esta formada por los aparatos hegemónicos o instituciones privadas de la sociedad civil que conforman la estructura ideológica de la clase dominante, a través de la cual se ejerce la hegemonía política y social de esa clase sobre toda la sociedad. Así la ideología constituye una práctica materializada en el interior de ciertos aparatos, esta práctica posee sus propios agentes, - los intelectuales orgánicos.

Es en nivel económico de las relaciones de producción y propiedad donde se deben buscar los criterios centrales para conocer si una clase social esta ejerciendo realmente el poder y dirigiendo el proceso económico, político y social de un país, pero es difícil encontrar una relación directa entre - fuerzas sociales y clases. Las clases, sus intereses y ---- alianzas no se expresan de manera directa sino a través de - formas encubiertas y ambiguas. Son los partidos y las organizaciones privadas de la sociedad civil los que asumen casi siempre la representación de la clase, de sus intereses, --- objetivos y propósitos histórico-políticos. Por lo general - los intelectuales orgánicos se mueven en ambas instancias.

La hegemonía no puede limitarse a la dirección política de - una fracción o grupo, sino que requiere también de la legiti - mación y del consenso ideológico frente a las clases domina-

das y en este proceso el aparato político como la instancia-
mediadora que sirve de contacto y representación entre el po-
der del Estado y las distintas clases y fracciones que inte-
gran el bloque dominante y se mueven en el terreno de la so-
ciedad civil. Además el aparato político mantiene y reprodu-
ce el consenso ideológico hacia el poder del Estado.

El Estado se legitima a través de sus aparatos político-ideo-
lógicos, los que realizan las funciones de hegemonía y direc-
ción intelectual y política de toda la sociedad. Al mismo -
tiempo, el aparato político puede tomar la representatividad
de una fracción de clase y gobernar a nombre del bloque domi-
nante, si bien privilegiando los intereses específicos de la
fracción hegemónica, cosa que puede observarse al analizar -
los conflictos creados por la aceptación o rechazo de las me-
didas de política económica y social adoptadas por el Estado.

Se entiende también que toda organización implica problemas-
de poder desde el momento en que unos pueden hacer que otros
realicen tareas o acepten decisiones que no comparten.

Las relaciones de poder tienen su origen en el hecho de que para resolver cualquier problema o tomar una decisión siempre existirán varias formas de hacerlo, y como los intereses de cada quien son diferentes, no todos estarán de acuerdo en resolverlos de tal o cual forma, a partir de ese momento se iniciarán negociaciones, presiones, alianzas, etc., para imponer una concepción sobre la de los demás.

Detrás de las reglas que hacen suponer un orden y racionalidad única en un grupo, vamos a encontrar todo un sistema de negociaciones, presiones, luchas, donde unos intentarán disminuir el poder sobre otros, en la medida en que la conducta de sus compañeros esté limitada por reglas y la de los primeros no. De aquí el principio según el cual la previsibilidad del comportamiento aparece como un indicador de inferioridad.

En buena parte, estas relaciones de poder explican las formas que toman las reglas. Las reglas producen la consecuencia de ocultar las relaciones de poder en la jerarquía, reduciendo la tensión interpersonal y favoreciendo la cooperación. A la vez, cuando las reglas detallan al máximo la función de cada quien, produce la tendencia a la baja del poder de todos, pero también de la iniciativa y del trabajo, esta situación crea en las jerarquías más altas la necesidad de -

la supervisión y vigilancia estrecha. (5)

La conciencia de clase, es la conciencia de los intereses -- históricos, o sea políticos de clase, pero hay que distin-- guir entre la conciencia clasista falsa y la verdadera, la -- falsa corresponde a una explicación que oculta lo fundamen-- tal de las relaciones sociales clasistas, que es la explota-- ción, a fin de preservar y reproducir el dominio que ejerce. La conciencia clasista verdadera es la que se esfuerza, por necesidad, en establecer una explicación científica de la -- realidad social para transformarla. Por necesidad porque so-- lamente con una explicación exacta puede enfrentar y vencer-- el enorme poder del dominio burgués, esto es, sobre la base-- de un proyecto social alternativo superior. Ambas concien-- cias, falsa o verdadera, forman parte de las ideologías cla-- sistas. (6)

Resulta conveniente ahondar en los conceptos de burocracia, burocracia política y burocracia sindical su origen y princi-- pales características en nuestro país.

CONCEPTO DE BUROCRACIA.

La primera imagen que se tiene de la burocracia es la de funcionarios y empleados públicos, evoca la rutina, la ineficiencia, la complicación de procedimientos, la extralimitación de funciones, el exceso de personal y la corrupción.

Pero esta imagen aunque no sea completamente equivocada si deja de lado la verdadera naturaleza del fenómeno burocrático.

El término burocracia se originó en el siglo XVIII para referirse a la ampliación de funciones del Estado francés, que tenía como consecuencia una complejidad administrativa mayor, que requería de la superación técnica y la preparación de un grupo especial de funcionarios.

Este grupo de funcionarios que en nombre del Estado reclamaba la representación de éste al servicio del interés general, sólo pretendía justificar la existencia de oficinas y otro buen número de empleados.

Para Marx esta ampliación del Estado y de la burocracia se daba como consecuencia de la división social del trabajo en las sociedades que presentan una marcada diferencia de clases.

La burocracia no tiene un lugar específico en las relaciones de producción, relaciones que definen a las clases sociales.

Si la burocracia no tiene su ubicación en el campo de la producción directa no se le puede considerar clase social, en cambio, se le califica como una categoría social dado que se encuentra en el plano de la reproducción de las condiciones de producción existente.

La burocracia establece su nexo básico con la clase o clases dominantes, por vía del aparato estatal; aunque esto no quiere decir que no desarrolle intereses propios.

Marx aclara, en el Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte que los integrantes de la burocracia pueden ser reclutados entre distintas clases sociales sin que esto altere su naturaleza y sus funciones de manera significativa. La autonomía que la burocracia tiene respecto de la clase dominante y que en algún momento le permite hacer valer sus propios intereses sobre los intereses dominantes inmediatos, tiene como límite el carácter clasista del Estado.

Al interior de la burocracia existe también una estratificación que crea diferencias, entre sus cuadros administrativos y directivos, que con frecuencia son de consideración.

Marx elabora un estudio en el que relaciona a la burocracia con la burguesía francesa bajo el gobierno de Luis Bonaparte, para él, es fundamental la revolución Francesa de 1789 que con el fin de terminar con todos los poderes particulares y territoriales para crear la unidad de la Nación, tenía por fuerza que desarrollar lo que la monarquía absoluta había comenzado: la centralización. Pero a la vez, amplió el volumen, las atribuciones y el número de los servidores públicos. (7)

Napoleón se empeñó en perfeccionar y racionalizar la maquinaria del Estado. La restauración monárquica de 1815 y el cambio dinástico de 1830 no añadieron más que una mayor división del trabajo que crecía en la medida que creaba nuevos intereses y nuevo material para la administración del Estado. Por último, la República de 1848, en su lucha contra las tendencias sociales de la revolución de febrero de ese mismo año, se obligó a implementar, además de las medidas represivas, los medios centralizados del poder del Estado. De manera que todas estas revoluciones perfeccionaban dicha maquinaria, en lugar de terminar con ella.

Max Weber, en cambio, presenta a la burocracia como el ejemplo más típico de la dominación legal, siendo la dominación la probabilidad de encontrar obediencia dentro de un grupo -

determinado para mandatos específicos o para toda clase de mandatos.

La dominación legal se asienta en la creencia de la legalidad de las ordenaciones estatuidas y en los derechos de mando de los llamados a ejercer la autoridad por esas ordenaciones. A partir de esta figura de dominación Weber explica el desarrollo de la burocracia. (8)

La burocracia se basa en los siguientes principios:

- 1.- La existencia de servicios definidos y por lo tanto de competencias rigurosamente determinadas por las leyes o reglamentos, de manera que las funciones están claramente divididas y distribuidas, así como los poderes de decisión necesarios para la realización de las tareas correspondientes.
- 2.- La protección de los funcionarios en el ejercicio de sus funciones, en virtud de un estatuto. En general, uno se hace funcionario para toda la vida y, por consiguiente, el servicio al Estado es una profesión principal y no secundaria, al lado de otro oficio.

- 3.- La jerarquía de las funciones, lo que significa que el sistema administrativo está muy estructurado en servicios subalternos y en puestos de dirección, como posibilidad de apelar desde el procedimiento legal inferior al superior, lo que manifiesta una tendencia hacia la mayor centralización.
- 4.- El ingreso se hace por concurso, examen o título, lo que exige de los candidatos una formación especializada. Por lo general, el funcionario se nombra basándose en la libre selección y en el compromiso contractual.
- 5.- La remuneración regular del funcionario bajo la forma del sueldo fijo y de un retiro cuando deje de servir al Estado. El pago está determinado en función de la jerarquía interna de la administración y de la importancia de las responsabilidades.
- 6.- El derecho que tiene la autoridad de controlar el trabajo de sus subordinadas, eventualmente por la Institución de una comisión de disciplina.
- 7.- La posibilidad de ascensos de los funcionarios según criterios objetivos y no a discreción de la autoridad.

8.- La separación completa entre la función y el individuo que la realiza, ya que ningún funcionario puede ser propietario de su cargo o de los medios de administración.

La burocracia en síntesis, según la visión weberiana aparece como una maquinaria sin poder o autoridad últimos, pero que constituye el medio a través del cual se ejerce tal poder.

Weber observa la actividad administrativa como un problema técnico, cuya realización tiene que ver con cuestiones de diferenciación estructural y especialización funcional; y tiene la convicción de que las soluciones técnicas, científicamente fundadas, pueden resolver definitivamente los problemas y conflictos de clase, al evitar el permanente e inútil antagonismo entre trabajadores y empresarios.

En resumen, Weber realza los puntos positivos de la burocracia como la rapidez, continuidad, reserva, subordinación estricta, reducción de fricciones y de costos. Tal parece que finalizará su estudio sin encontrar defectos en la burocracia. (9)

El lado contrario de la moneda lo encontramos en la concepción anarquista de Proudhon, Bakunin y Kropotkin cuya escuela de pensamientos parece especializada en elaborar catálogos

de los vicios burocráticos. Conciben a la burocracia y al Estado como los eternos usurpadores de la historia, la encarnación de todo mal de la sociedad, el mal que sólo pueden acabar con la abolición del Estado y la destrucción de toda burocracia.

Contrariamente a lo que opinan los anarquistas Engels en el Origen de la Familia la Propiedad Privada y el Estado, mira al Estado no como un poder que se ha puesto a la sociedad -- desde fuera, sino como un producto mismo de la sociedad, --- cuando ésta se encuentra en determinado estadio de desarrollo. El Estado se hizo para evitar que las clases con intereses económicos diferentes se desgasten así mismo y a la so ciedad; se ubica, aparentemente, por sobre la sociedad, como un poder que la mantiene en orden y que se vuelve cada vez - más ajeno a ella.

Los funcionarios son órganos de la sociedad, poseedores de la fuerza y el poder públicos, con derecho a imponer tributos, se sitúan también sobre la sociedad, sin embargo, su fuerza no es más que el reflejo de la debilidad de la sociedad, debilidad que se encuentra en la separación que hay entre una mayoría de trabajadores manuales y una minoría especializada en el trabajo mental. La pobreza intelectual de las naciones reposa sobre las raíces de la burocracia.

Se podría definir a la burocracia como una capa social, una categoría social específica, producto de la división social del trabajo. Compuesta por funcionarios especializados en el trabajo mental que se colocan por encima de la sociedad, como algo ajeno a ella. Constituye el medio a través del cual el Estado ejerce su poder y es precisamente mediante el aparato estatal que se vincula con las clases o dominantes. (10)

CONCEPTO DE LA BUROCRACIA POLITICA.

Al inicio del capítulo mencionábamos que la burocracia es capaz en determinado momento de desarrollar intereses propios. En el caso de la burocracia política esto se funda principalmente en la autonomía relativa que ésta tiene con respecto de la clase económicamente dominante. Esto quiere decir que la dominación económica no necesariamente se traduce en hegemonía política.

Cuando existe una crisis política aguda, ninguna fracción de la clase dominante, en lo económico, puede establecer un dominio total en el plano político, por lo que otorga el poder político y el aparato estatal a un grupo social diferente, formado por pequeños burgueses que se constituyen como la burocracia política. (11)

Sin embargo el hecho de que los poseedores del poder económico no ejerzan directamente el poder político, no quiere decir que pierdan su dominio sobre el aparato estatal y el bloque que del poder político.

La autonomía relativa de la burocracia política mexicana se da frente a la clase dominante, ya que frente a las clases subordinadas se da una relación de dominio. Así el aparato estatal mexicano se concibe como el marco institucional en el que se expresa una determinada dominación y dirección de clase que, a través de la burocracia política, es portador y mantenedor de las condiciones de producción existentes.

Así podemos conceptualizar a la burocracia política mexicana como el grupo social dirigente y políticamente hegemónico -- sin que coincida estructuralmente con la clase económicamente dominante ni con su fracción predominante.

Es un grupo especial encargado de dirigir y administrar directamente el Estado y su gobierno. Puesto que el Estado -- responde a los intereses del bloque dominante, la burocracia política puede participar de la hegemonía junto a las fracciones de la clase burguesa. (Es por eso que autores como América Saldívar conciben a la burocracia política como parte de la clase y del bloque dominante sin que ella misma lle

que a constituir una clase). (12)

La burocracia también tiene intereses y elementos como el secretismo, la eficiencia, el control de la información que -- ejercen ciertos órganos de gobiernos, etc., que le dan cierto grado de poder. Pero la burocracia política mexicana además de cumplir con funciones técnicas de administración, participa de la dirección política del Estado y como intermediario entre el bloque dominante y el resto de la sociedad, su objetivo es la legitimidad del Estado y del sistema socioeconómico de dominación que en el país existe.

Para que la burocracia pueda desarrollar sus funciones requiere de una subdivisión a su interior, así en México se encuentra formada por los altos funcionarios del poder ejecutivo, el legislativo y el judicial, por quienes cumplen funciones directivas o de administración de los organismos descentralizados, los cuadros medios y altos dirigentes del Partido Revolucionario Institucional PRI, y los dirigentes de los sindicatos progubernamentales, principalmente.

Ya se mencionó que la burocracia política recibe el poder político y el aparato estatal de manos de la clase dominante -- cuando se enfrenta a una crisis política aguda y ninguna de sus fracciones puede establecer un dominio total ni en lo --

económico ni en lo político.

Conviene entonces un breve análisis sobre cómo es que la burocracia política llega a ocupar las posiciones que la caracterizan.

Hacia el año 1890 encontramos a la burguesía mexicana sumamente fraccionada; sin embargo destacan dos grandes grupos. Por un lado se observa a las fracciones burguesas regionales y por otra parte se encuentra el grupo de los científicos, fracción burguesa que tiene acceso al poder a través de José Ives Limantour, el verdadero dirigente de las finanzas de Porfirio Díaz.

Los científicos se ubican en el centro del país, cuentan con parte importante del gabinete y participación directa en el Gobierno Porfirista.

El Banco Nacional de México y el Banco de Londres y México se encuentra en poder de los científicos que apoyándose en la Ley General de Instituciones de Crédito, en 1897 establecen sucursales en todos los Estados de la República.

Los Bancos estatales no pueden establecer sucursales en la capital, sus billetes no son aceptados ni en el centro del

país ni en otros Estados, mientras que los billetes emitidos por los bancos que apoyaban al grupo de los científicos tienen aceptación en todo el país.

Los científicos apoyados siempre por la dictadura Porfirista se valen del control sobre el sistema bancario para aprovechar las condiciones favorables del mercado internacional de capitales logrando impulsar toda una estructura monopólica en el centro de México. Son dueños de cervecerías, papeleras, tabacaleras, minas y ferrocarriles, fábricas de cemento, haciendas pulqueras, lecheras etc.; representan también a empresas extranjeras establecidas en el país participando en los consejos de dirección o administración de las mismas.

La principal causa del dominio de los científicos sobre las fracciones regionales es que las últimas se encuentran fuera del poder político y por tanto sin la posibilidad de impulsar sus intereses económicos. Es lógico que persigan una reforma política negando la dictadura del ejecutivo y de la federación. Por esto la Revolución Mexicana bajo la consigna "Sufragio Efectivo. No Reelección" planteada por Francisco Indalecio Madero en el Plan de San Luis el 5 de octubre de 1910 argumenta como principio rector la llamada "vuelta al 57". Es decir: el regreso al liberalismo y al gobierno constitucional con el poder legislativo como predominante,

elecciones libres, respeto a las garantías individuales, a la soberanía de los estados y municipios.

Sin embargo estas demandas no sólo son planteadas por aquellas fracciones regionales que se encuentran fuera del poder y que buscan una reforma política con miras a una distribución más equitativa del poder entre las clases, fracciones y grupos dominantes; sino también se ve fortalecida con la participación de una fuerza política nacional que se lanza en campaña electoral en oposición a Díaz.

Este movimiento de masas hace del conocimiento popular todos los conflictos que el aislamiento de las haciendas habían mantenido ocultos, convirtiendo el enfrentamiento entre fracciones y grupos dominantes en una lucha entre las clases y los grupos dominados contra la dictadura Porfirista.

Una segunda corriente, encabezada por Emiliano Zapata, bajo la consigna de "Tierra y Libertad" y defensora del Plan de Ayala de noviembre de 1911, constituye la reacción del campesinado de los Estados de Morelos, México, Tlaxcala y Puebla, así como del sur del Distrito Federal, en un intento por salvar al campesinado de la proletarianización de que era objeto a causa de la irrupción del capitalismo en el agro. En su dirección se encontraban los maestros rurales, pequeños ----

comerciantes, rancheros, peones endeudados de las haciendas y campesinos sin tierra, pero libres que luchaban contra la expansión de las haciendas.

Ambas corrientes se unen en una revolución contra la Dictadura de Díaz y contra los científicos y a lo largo de casi --- diez años va integrando demandas y movimientos que estaban - contemplados al inicio del movimiento.

La oligarquía Porfirista (13.) por fin cae despues de cuatro años de lucha armada, pero el exterminio del ejército Porfirista no trajo consigo el fin de los problemas; por desgracia los diversos orígenes y propósitos de las fuerzas revolucionarias llevan a éstas al enfrentamiento entre sí.

El antiguo bloque en el poder queda incapacitado para gobernar mientras que los ejércitos populares no logran un triunfo definitivo de unos sobre otros. El resultado es un vacío político.

Perdiendo el aparato Porfirista de dominación y con los ejércitos del campesinado y del proletariado industrial en pugna, son los sectores radicales de la pequeña burguesía urbana y rural quienes orientan el proceso revolucionario, transformándose en una burocracia que aparece como la única fuerza -

capaz de estructurar un nuevo Estado.

El vacío político provocado por la destrucción del Estado -- oligárquico es ocupado por una conjunción de fuerzas, contradictoria por ser multclasista, pero bajo la jefatura más o menos firme de la burocracia que inicia una serie de reformas dentro de un marco capitalista, con esto la revolución -- se convierte en un movimiento de cambio en la forma del Estado capitalista, en un factor de reorganización del bloque en el poder, bajo la dirección de la burocracia surgida de la -- revolución, y en una nueva definición de las relaciones existentes entre el bloque en el poder y el conjunto de clases -- dominadas, pero de ninguna manera el cambio del poder de la -- burguesía al proletariado. (14)

CONCEPTO DE BUROCRACIA SINDICAL.

La burocracia sindical surge al constituirse los sindicatos -- obreros como agrupaciones complejas que se encargan de representar y hacer valer los intereses profesionales de los trabajadores frente a los patrones. La organización es de ---- carácter permanente al igual que su representación y es esta representación precisamente la que conforma la burocracia -- sindical.

La burocracia sindical no puede constituir una clase particular ya que no interviene en la producción directamente sino en la reproducción de las condiciones de producción existentes. La burocracia sindical establece el nexo entre el Estado y la clase trabajadora a través del aparato sindical, de esta manera depende del funcionamiento de la organización -- sindical.

Por otra parte, la burocracia sindical también desarrolla -- intereses propios sin que esto modifique su naturaleza y funciones, estos intereses, sin embargo, son los que la llevan en determinado momento a actuar en contra de sus representados.

Dada la enorme variedad de organizaciones sindicales que --- existen, la burocracia sindical se vuelve heterogénea, estos, la burocracia sindical representa tendencias anticapitalistas, reformistas, de conciliación, etc., lo que genera la heterogeneidad mencionada. (15)

A la burocracia sindical se le otorga autoridad legal y legítima cuando su existencia y sus funciones son avaladas en -- los estatutos y hábitos establecidos por la propia organización.

Teóricamente su objetivo principal sería el de optimizar el procesamiento y la satisfacción de las demandas laborales, - sin embargo en la vida de las agrupaciones sindicales es común que los recursos de la organización se utilicen con otros propósitos que aseguren la permanencia de los dirigentes en posiciones privilegiadas, estas acciones son precisamente -- las que constituyen en burocratismo.

Los intereses de la burocracia sindical y la autonomía relativa que obtiene respecto de la organización le brinda tres opciones de participación: la primera que se avoque a hacer valer los intereses de sus representados, la segunda en la que puede dedicarse completamente a defender sus propios intereses y la última en que pone los recursos que le dan poder al servicio de intereses contrarios a los de la organización que representa.

Estas tres opciones no van aisladas nunca, sin embargo dependerá de las condiciones en que se encuentre el conflicto histórico de la sociedad para ver cual es la que cobra mayor peso. (16)

Al estallar el movimiento revolucionario en 1910 y hasta --- 1913, la participación de los obreros mexicanos no se manifiesta; esto se explica al observar que el sector obrero era

poco numeroso y que estaba disperso en todo el país, razón -- por la cual una organización a nivel nacional era punto me-- nos que imposible; y sería absurdo esperar un programa y una política proletarios definidos.

Sin embargo esta situación no podía sostenerse por mucho -- tiempo, así las condiciones del país propiciaron el cierre-- de fábricas sobre todo textiles, recortes en los turnos de-- trabajo y un proceso inflacionario que afectó directamente -- a los obreros que por fin decidieron lanzarse a la revolución.

El ingreso de los obreros a la lucha armada tampoco los agru-- pa en un bloque independiente, sino que se integran a las di-- versas fracciones en lucha sin tener en mente el objetivo de tomar la dirección de la revolución.

La Casa del Obrero Mundial como la organización obrera más -- importante de la época, es la encargada de pactar con el -- ejército constitucionalista de Carranza y a raíz de los conve-- nios a los que se llega surgen los "batallones rojos" a los que se encomienda la misión de hacer frente a Francisco -- Villa y sus ejércitos campesinos.

La Casa del Obrero Mundial logra extenderse, a la sombra del Constitucionalismo, por todo el país. Sin embargo los diri--

gentes constitucionalistas, al considerar que la COM ya cumplió con el papel que le estaba encomendado, se vuelven contra ella, proceden a cerrar sus centros de reunión y a perseguir a los dirigentes.

En el año de 1916 estalla la huelga general que paraliza por completo a la Ciudad de México, hecho que demuestra a la burocracia política los alcances que tenía la clase obrera bajo una buena organización. Pero la huelga fué reprimida, en forma brutal, hasta su extinción completa por órdenes del mismo Carranza.

Fueron acontecimientos tales como la formación de los batallones rojos y la huelga de 1916 los que obligan a la burocracia política a otorgar al movimiento obrero la importancia que merecía y a iniciar las gestiones para organizar al proletariado y subordinarlo al gobierno.

Los constitucionalistas de Querétaro reconocen la existencia de las clases antagónicas de la sociedad capitalista, así como la continua lucha que se libra entre ellas, pero proponen al estado como mediador que se encargue de regular esta lucha nivelando los derechos de los trabajadores con los del capital; conduciendo la lucha obrera según los lineamientos establecidos por el Estado para el desarrollo capitalista del país.

El estado se encarga entonces de organizar a los obreros bajo su tutela, creando en 1918 la Confederación Regional Obrera Mexicana (C.R.O.M.) que cuenta con el apoyo total de las administraciones de Obregón y Calles, convirtiéndose en un instrumento de orden público.

Así, los burócratas sindicales y los burocratas políticos se unen en una política colaboracionista, los primeros obtienen la posibilidad de convertirse en líderes obreros o de ocupar puestos públicos como diputados o hasta ministros, los segundos aseguran mediante la burocracia sindical, que las luchas de los trabajadores se mantendrán dentro de los límites permitidos por el Estado.

Es así que la burocracia sindical se funde con la burocracia política y pasa a formar parte de la misma con las funciones que ya se mencionaron.

N O T A S

- (1) Teórico italiano inscrito en la corriente marxista.
- (2) SALDIVAR, Américo; Ideología y Política del Estado -- Mexicano 1970-1976; Ed; Siglo XXI, México 1985; ----- pp. 23-50.
- (3) GRAMSCI, Antonio; Acerca de los Sindicatos; Ed. Quinto Sol; México; pp. 7-46.
- (4) SIRVENT, Carlos; La Burocracia; Ed. ANUIES; México, - 1977; pp. 34-37.
- (5) SIRVENT, Carlos; idem pp. 23-26.
- (6) PEÑA, Sergio de la; Trabajadores y Sociedad en el Siglo XX; (Colec. La Clase Obrera en la Historia de México, 4); Coord. Pablo González Casanova; Ed. Siglo Veintiuno; México, 1987; p 207.
- (7) LEAL, Juan Felipe; Agrupaciones y Burocracias Sindicales en México; Ed. Terra Nova; México, 1985 pp. 30-33
- (8) SIRVENT, Carlos; La Burocracia; Ed. ANUIES; México, - 1977; pp. 16-20

- (9) MANDEL, E. y DUTSCHER, I.; Qué es la Burocracia; Ed. -
Quinto Sol; México; 155 pp.
- (10) MANDEL, E. y DUTSCHER, I.; Qué es la Burocracia; Ed. -
Quinto Sol; México; pp.
- (11) SALDIVAR, Américo; Ideología y Política del Estado --
Mexicano (1970-1976); Ed. Siglo Veintiuno; pp. 32-36.
- (12) SALDIVAR, Américo; Ideología y Política del Estado --
Mexicano (1970-1976); Ed. Siglo Veintiuno; pp.
- (13) RAZINKOV, O.; Breve Diccionario Político; Ed. Progre-
so; Moscú, 1983; P. 306.

Oligarquía: poder de unos cuantos, forma de gobierno -
del Estado explotador, cuando la plenitud del poder -
estatal pertenece a un puñado de ricachos. La oligar-
quía financiera subordina al aparato estatal, determi-
na la política interior y exterior del Estado e impo-
ne la dominación política y económica en el país.

- (14) LEAL, Juan Felipe; México: Estado, Burocracia y Sindi-
catos; Ed. El Caballito; México, 1984; pp. 23-37

(15) Las tres tendencias citadas pueden observarse en tres etapas históricas de la CTM que en su origen toma un carácter nacionalista y anticapitalista al enfrentar la explotación de la burguesía extranjera. Posteriormente la alianza con el gobierno Cardenista le da características reformistas cuando sus dirigentes son absorbidos por el gobierno para asegurar el consentimiento pacífico de los obreros a la explotación y la tendencia de conciliación puede observarse un poco después de la expropiación petrolera cuando en respuesta al llamado de Cárdenas a la unidad nacional la CTM y la burguesía nacional abandonan sus enfrentamientos para unirse en apoyo a Cárdenas.

(16) LEAL, Juan Felipe; OP. Cit.; pp. 33-38.

DESARROLLO Y FUNCIONES DE LOS SINDICATOS.

Los sindicatos de trabajadores son uno de los frutos de la Revolución Industrial que se inicia en la segunda mitad del siglo XVIII, que corresponde al desarrollo histórico de -- transformación del sistema de producción económica en Inglaterra debido a la aplicación de los instrumentos científicos a la técnica y que posteriormente habría de convertirse en un fenómeno universal que desarrollaría el sistema capitalista de producción a un ritmo creciente.

Una de las manifestaciones de la industria moderna consiste en un completo cambio de los centros de producción. Del taller artesanal familiar, se pasa a las fábricas, centros de ocupación de millares de personas. El cambio brusco produce una serie de problemas entre los que destacan el de alojamiento, alimentación y vestido para los trabajadores congregados en las fábricas, problema que los empresarios no toman en consideración.

Los obreros se vieron obligados a vivir en sótanos insalubres soportando jornadas de trabajo muy largas, salarios raquíuticos y numerosas medidas restrictivas de su libertad personal.

Bajo tales condiciones, se presenta ante los obreros la necesidad de asociarse para poder luchar con éxito por el logro de sus demandas, naciendo de esta manera las "trade unions", sindicatos de trabajadores que culpan al empleo de las máquinas de las condiciones miserables en que viven.

Es durante la primera mitad del siglo XIX, con el desarrollo constante de la industria, que los sindicatos se multiplican y en todo el continente Europeo plantean problemas que no se referían únicamente a sus reivindicaciones económicas y sociales, sino también al examen de la estructura de la sociedad capitalista naciente y a su estructura. (1)

Los socialistas utópicos son los primeros en denunciar la injusticia que engendra el sistema capitalista de producción. (2)

Los socialistas utópicos adoptan una posición idealista, -- formulando planes de reconstrucción social, sin tener en cuenta la realidad y la lucha de clases:

La corriente anarquista de primera mitad del siglo XIX a -- primera veintena del siglo XX, plantea que el Estado como -- defensor del monopolio económico y de los contrastes sociales, se presenta como el principal obstáculo para toda orga

nización natural que tienda a realizar tareas colectivas y a defender los intereses de la multitud. "El Estado, el aparato político de violencia de la minoría privilegiada de la sociedad, cuya misión es la de uncer a la gran masa al yugo de la explotación patronal y al tutelaje espiritual, es el enemigo más encarnizado de todas las relaciones naturales de los hombres y el que siempre tratará de que tales relaciones se verifiquen solamente con la intervención de sus representantes oficiales. Se considera dueño de la humanidad y no puede permitir que elementos extraños se entrometan en su profesión". (3)

El materialismo dialéctico surge como consecuencia del desarrollo de la industria y de la transformación del pensamiento idealista y de la concepción materialista y mecánica del mundo y de la vida social. Marx y Engels deducen de ellas las leyes que rigen el proceso de la sociedad humana, materialismo histórico y de las que gobiernan al régimen capitalista, trazando al mismo tiempo el camino para pasar del capitalismo al socialismo mediante la toma del poder por la clase obrera, instauración de la dictadura del proletariado.

Sin embargo el anarquismo (4) no habría de desaparecer, por el contrario influiría de manera determinante sobre el movimiento obrero y las agrupaciones sindicales. Bakunin -

piensa que el hombre se desplaza de un estado menos perfecto a otro lo más perfecto posible este cambio de Estado provocará la inmediata desaparición del derecho y por consiguiente del Estado y la propiedad privada, en su lugar surgirá una sociedad colectivista, esto es una sociedad sustentada sobre la propiedad colectiva del suelo, de trabajo y de todas las formas de capital. Sin embargo el cambio se producirá por sí solo, sin violencia, mediante una Revolución social.

Marx y Engels en un intento por dar al proletariado conciencia de su clase y crear un partido de clase, constituyen la Escuela de Trabajadores Alemanes y establecen las bases teóricas para el movimiento obrero. Entran en relación con los grupos revolucionarios de Europa y de América del Norte enfrentando al socialismo utópico y al anarquismo. Así en 1847 surge la liga comunista y durante su segundo congreso se encarga a Marx y Engels la redacción del Manifiesto Comunista, documento en el que se explica cómo la burguesía simplifica las contradicciones de clase dividiendo cada vez más a toda la sociedad en dos grandes campos enemigos, en dos grandes clases que se enfrentan directamente: la burguesía y el proletariado; cómo la misma burguesía ha evolucionado convirtiendo las relaciones de familia en relaciones de dinero; ha revolucionado constantemente los instrumentos

de trabajo y con ello las relaciones de producción y todas las relaciones sociales. La burguesía también ha centralizado los medios de producción y concentrado la propiedad en un pequeño número de manos, lo que ha provocado la creación de grandes urbes donde se aglomera la población y a la larga la política; ha convertido al obrero en un apéndice de la máquina, sin embargo la burguesía también ha dado origen a los proletarios que al concentrarse aumentan su fuerza y adquieren conciencia de ella como una clase verdaderamente revolucionaria.

La burguesía será incapaz de sostenerse como clase dominante en el mismo momento en que deje de imponer a la sociedad como ley reguladora, las condiciones de existencia de su clase. La única forma de realizar un cambio no es abolir la propiedad en general, sino abolir la propiedad burguesa.

El primer paso para la Revolución obrera es la constitución del proletariado en clase dominante, la conquista de la democracia.

Marx plantea que la emancipación de la clase obrera debe ser obra de los obreros mismos, de ahí la necesidad de crear en los obreros la conciencia de clase es decir conciencia de los intereses fundamentales y comunes del prole-

tariado como clase, "visión de las condiciones de la marcha y de los resultados generales del movimiento proletariado". (5)

Lenin continuador del marxismo por su parte piensa que para que la conciencia de las masas obreras llegue a constituirse verdaderamente en una conciencia de clase, los obreros - deben aprender a base de hechos y acontecimientos políticos concretos y de actualidad, y a observar a todas las clases sociales en todas las manifestaciones de la vida intelectual, moral y política de las mismas. (6)

La clase obrera debe comprender su propio interés así como los intereses de las demás clases, capas y grupos de la población, debe saber que sus intereses se encuentran en contraposición al régimen social y político en que la burguesía asegura su dominio.

A la conciencia que presenta las anteriores características Lenin la llama social-demócrata o socialista sosteniendo -- que ésta no surge de manera espontánea sino que originalmente son los intelectuales burgueses quienes la transmiten a los proletarios que han demostrado un desarrollo intelectual considerable para que éstos después lleven esta conciencia a todo el proletariado.

Por otra parte Lenin distingue otro tipo de conciencia al que llama tradeunionista la cual no cuestiona al régimen económico-político, sino que sólo propone la necesidad de agruparse y formar sindicatos para exigir al gobierno una legislación que para los obreros sea más favorable en su lucha contra los patrones, pero este tipo de conciencia se encuentra subordinada a la ideología burguesa.

NACIMIENTO DE LA ORGANIZACION OBRERA EN MEXICO.

En México la organización obrera nace en el siglo XIX y conforme se va desarrollando los trabajadores comienzan a tomar conciencia de su propia importancia dentro de la producción y aprenden a ejercer su capacidad combativa.

Como se ha mencionado, y en esto coinciden todos los teóricos del movimiento obrero, los sindicatos surgen con el compromiso de luchar por el logro de las demandas obreras y una vez constituidos como organización quedan comprometidos a concientizar a todos los obreros sobre su situación dentro de la sociedad. Pero éstas no son las únicas funciones del sindicato, es conveniente analizar un poco más al detalle este punto que constituye la razón de ser de las organizaciones sindicales.

Los términos de empleo, en la mesa de negociaciones, con -- los voceros de los empleados. Se termina así la ventaja de los poderosos patrones en los conflictos económicos.

LA NATURALEZA ESENCIAL DEL SINDICALISMO.

Los sindicatos como las corporaciones, no son entidades con -- cientes que se activen por sí mismas; su conformación depen -- de de las circunstancias y el conglomerado de personalida -- des de sus miembros. Sin embargo, el sindicato tiende a po -- ser actividad propia. Bien desarrollado, adquiere caracte -- rísticas individuales de sus miembros; pueden tener en un -- momento dado ciertos objetivos que trascienden de los de -- sus miembros (si contemplamos a esta o aquella persona, los -- objetivos individuales pueden tener procedencia, pero cuan -- do observamos las acciones de un grupo de hombres, encontra -- mos más de la suma de objetivos de los miembros del grupo. Existen objetivos institucionales que en un momento dado -- pueden tener la misma importancia que los objetivos de los -- individuos). El más importante de todos es la superviven -- cia de la institución. El sindicato es más que un instru -- mento de quienes puedan pertenecer al mismo en un momento -- dado. En su forma ideal, es un cuerpo permanente dedicado -- a la tarea de mejorar las condiciones de trabajo y de vi -- vienda no para una sola generación sino para las subsiguien -- tes.

El efecto del comportamiento de afiliados y funcionarios -- que, procediendo juntamente en nombre del sindicato, delin-- nean la política, adoptan decisiones, emprenden acciones y determinan métodos, constituye en conjunto al sindicalismo.

El advenimiento de la corporación sindical, pone término a la etapa en que los salarios y condiciones de trabajo eran negociadas por los individuos mismos que inaugura una era -- de negociaciones representativas o colectivas en nombre de los empleados. Los funcionarios de la parte patronal ha-- blan en nombre de los propietarios-accionistas cuando establecen en el Estado Moderno el juicio que se emita sobre -- los sindicatos, en cuanto a la función que desempeñan, es-- tará condicionado por nuestra concepción del Estado mismo.

Los teóricos del sistema capitalista sostienen que en el so-- cialismo: los sindicatos dejan de ser organismos indepen-- dientes del gobierno y se convierten, cualquiera que sea su importancia, solamente en un instrumento mediante el cual -- quienes dominan al gobierno, pueden realizar sus designios. Al quedar los sindicatos subordinados, se les asigna funcio-- nes especiales, sólo pueden hacer peticiones al consejo de-- comisarios del pueblo, pierden su libertad y sobre todo el derecho a huelga.

Sus puestos de dirección están en manos del partido, de manera que sus lineamientos y políticas las determina una autoridad que no emana del sindicato; su naturaleza se determina por la unidad que forman (los sindicatos) con un Estado de partido único, para los propósitos externos de la vida práctica.

El alcance de la estrategia de los sindicatos no se determina por la opinión y sentimiento de sus miembros, sino por los límites de lo que la autoridad estatal, a través de sus órganos respectivos, está dispuesta a aceptar como conveniente.

Por otra parte, hay que decir sobre los socialistas y en favor de éstos que las relaciones entre miembros sindicados - de último nivel y el manejo de problemas que afectan cuestiones como el volumen de producción, técnicas, ausentismo, adaptación de maquinaria, preparación vocacional y mejoramiento cultural, dejan muestras de buena intención y las críticas son sinceramente acogidas y juiciosamente examinadas, y aún más se someterán a consideración de los directores y consejeros con toda la presión que los sindicatos pueden emplear y los directores prestan más atención a este tipo de peticiones que la que generalmente se les da en las potencias capitalistas.

Sin género de duda, la atención que los sindicatos socialistas prestan a la preparación de sus miembros, tanto vocacional como cultural es mucho más entusiasta que la que se imparte con igual fin en países occidentales. (7)

No hay que olvidar que el sindicalismo nace en el sistema capitalista y que es contra la explotación que este sistema propicia, contra las injusticias y la desigualdad que encierra, contra lo que el movimiento obrero lucha. En el socialismo existe un sólo partido, el partido del pueblo, la revolución ha conseguido llevar al proletariado al poder, de esta manera aunque la autoridad subordine a los sindicatos, los intereses ambos serán los mismos y las decisiones estarán encaminadas a servir mejor al pueblo, pueblo gobernado o gobernante.

FUNCION SOCIAL DEL SINDICALISMO.

El sindicato ofrece un ejemplo de organización funcional de sociedad que pretende desarrollar las capacidades y recursos de grupos aislados de trabajadores y reunirlos para la obtención de fines colectivamente aprobados.

RESPONSABILIDAD SOCIAL.

En México como en todos los países existen ciertos moldes de comportamiento que se consideran tan esenciales para la existencia de una sociedad aprobada, que las desviaciones de los mismos, suelen ser castigadas. Estos moldes plasmados en los estatutos, que señalan los harás no harás, es obligación, es facultad, etc., marcarán la responsabilidad social que reconoce la existencia de obligaciones ante los demás en un ámbito siempre creciente, ante individuos, grupos y sociedad. Pero eso no es todo, más allá de derechos y obligaciones que se plasman en un contrato mediante el entendimiento, quedan los imperativos subyacentes surgidos de convicciones éticas que se encuentran en la raíz de la cultura prevalecte.

Una forma de definir y hacer cumplir las normas éticas es la promulgación legal y debe exigirse que se plasmen las convicciones sociales que representan una generalizada conciencia de necesidad universal (Salud Pública, Trabajo de menores, Legislación social en general).

La responsabilidad social constituye la respuesta a ese digo generalmente aceptado de conducta que involucra la petuosa consideración de su totalidad y el sentido de que

es obligatorio adherirse a sus principios fundamentales y más sólidamente establecidos. Aunque la obligación es principalmente para con la sociedad misma, en la práctica suele regir en las relaciones individuales y grupos de individuos.

El movimiento obrero de hoy al igual que otros movimientos sociales y económicos, es el resultado de fuerzas que han plasmado actitudes y prácticas a través de los años; ha sido afectado por fuerzas sociales y gubernamentales, y especialmente por la nueva orientación que han tomado esas fuerzas en las últimas décadas.

El sindicato que posee un criterio amplio de sus funciones reconoce la existencia de sus obligaciones frente a sus miembros, a los demás trabajadores, a los empleadores y a la comunidad, de manera que sólo estarán en condiciones de dar el máximo posible a sus responsabilidades en un clima que reconozca el carácter recíproco de esas relaciones.

Con el sindicato, el obrero practica la acción colectiva que le permite lograr el reconocimiento de su derecho a organizarse y a negociar colectivamente; a recurrir a la presión económica mediante huelgas, a reclutar apoyo y a utilizar la fuerza colectiva de la organización para acentuar la importancia política del individuo.

La colectividad conocida como sindicato deriva su poder de la disposición de sus miembros a ceder parte de su independencia y acatar la voluntad de la mayoría o de los dirigentes autorizados. A cambio el sindicato se obliga a garantizar al afiliado el derecho democrático a participar en la determinación de la línea de conducta de la entidad y el derecho a ser protegido de las malas prácticas de los representantes elegidos.

El derecho a negociar colectivamente engendra la obligación de negociar de buena fé, de reconocer los derechos y obligaciones de administración y propiedad de ejercer en la mesa de negociaciones la circunspección que tienda a promover -- los fines de la "justicia". Asimismo el mayor poder económico y político resultante de la agremiación, crea el deber de actuar teniendo en cuenta el bienestar de la sociedad. (.8)

"Podemos entonces decir que el sindicato abarca tres principales esferas de actividad, en nombre de los empleados, -- éstas tres esferas son:

- 1.- Tratar con el empleador.
- 2.- Prestar servicios fuera de convenio a sus miembros y actuar en los escenarios de los asuntos públicos.

- 3.- Seguridad en el empleo y seguridad sindical.

FINALIDADES DE LA NEGOCIACION.

- 1.- Gestionar el mejoramiento económico de los empleados.
- 2.- Establecer buenas condiciones de trabajo o el mejoramiento de éstas:
 - a) duración de la jornada de trabajo.
 - b) pago de horas extras.
 - c) máximo de trabajo exigible.
 - d) protección ante los peligros que enfrente la salud.
- 3.- Seguridad sindical; llegar a un entendimiento por el cual la afiliación al sindicato se convierte, en mayor o menor medida, en requisito de empleo.

Los sindicatos tratan de proteger a sus miembros ante despidos arbitrarios, sea por causa de adelantos tecnológicos -- dentro de la industria, por merma de trabajo, por actividad sindical o por inconducta. El despido por cualquiera de éstos motivos se considera fuera de la discreción unilateral del patrono".

BENEFICIOS NO NEGOCIADOS.

Una serie de cuestiones o necesidades situadas fuera de la órbita original de las negociaciones obrero patronales y que el sindicato está en condiciones de encarar, una vez asegurado el empleo y disipado el temor de que el sindicato se debilita. Entre éstas necesidades figuran la educación, servicios sanitarios, entretenimiento y desarrollo cultural, capacitación y entrenamiento.

ASUNTOS PUBLICOS:

El trabajo agremiado muestra gran interés por asuntos internos como los intereses de los consumidores y el bienestar de la comunidad en general, pero también se interesan por problemas internacionales.

OBJETIVOS SINDICALES:

Los sindicatos procuran para sus miembros primero, los bienestares de la vida como el alimento, el vestido y la vivienda. Después de estos factores esenciales se intenta la satisfacción de otras necesidades como el respeto, la estima de sus semejantes, reconocimiento y dignidad, esto es procura satisfacer sus necesidades espirituales y emotivas.

En fin los beneficios que los sindicatos tratan de conseguir para sus afiliados dependen de la situación en particular -- que caracteriza a cada grupo y a cada individuo.

Sin embargo, los asalariados, en virtud de la similitud de sus relaciones con la economía prevaeciente, tienen mucho -- en común, no sólo dentro de una empresa, industria o unidad geográfica en particular sino en el mundo entero.

"I.- Mejores niveles de vida:

Mejorar la condición de los trabajadores en todos los campos de la actividad humana, no sólo mejores entradas, sino mayor descanso, vida cultural más activa, etc. Aunque los sindicatos fijan su primordial interés en los empleos y salarios, -- los problemas de estos precipitan a huelgas más que cual-- quier otra cuestión.

II.- Estabilidad en el empleo:

El empleo no sólo presenta el problema de que debe ser satisfactorio en el aspecto remunerativo, sino que además debe -- ser estable.

El sindicato procura impedir los despidos arbitrarios y bus
can la igualdad de proteccion para todos los trabajadores.

III.- Derechos de antigüedad:

Las cláusulas de antigüedad de la mayoría de los contratos
sindicales reconocen como base de preferencia la capacidad
del empleado y su duración en la empresa, esto frecuentemen
te se presta a discrepancia porque el sindicato trata de --
proteger al empleado más viejo, mientras que el patrono ---
quiere aumentar la productividad". (9)

N O T A S

- (1) LOMBARDO Toledano, Vicente; Teoría y Práctica del Movimiento Sindical Mexicano; Ed. Universidad Obrera - de México; México, 1981; pp. 191.
- (2) El socialismo utópico, fue fundado por Tomás Moro y después expuesto por Tomás Campanella encuentra sus más grandes exponentes en Esteban Cabet, Francisco - María Carlos Fourier y Claudio Enrique Rouvroy, Conde de Saint Simón.
- (3) ROCKER; Rudolf, Anarquismo y Organización; Ed. Antorcha, México, 1981. pp. 18-19.
- (4) Los grandes Teorizadores anarquistas Proudhon, Bakunin y Kropotkin, argumentan que las relaciones directas e indirectas de los hombres entre sí, crean una organización natural que se desarrolla en el seno del -- pueblo, de abajo a arriba, defendiendo los intereses de la multitud. Cuantos más intereses opuestos hubiera, los hombres se encontrarán más estrechamente ligados unos a otros y más elevado será el grado de libertad de que gocen dentro de la colectividad. El Estado como defensor del monopolio constituye el mayor obstáculo para toda organización natural y procura sujetar a la gran masa bajo la explotación de una

- minoría privilegiada. ROCKER, Rudolf; Anarquismo y Organización; Ed. Antorcha; México, 1981; pp. 84.
- (5) MARX, C. y ENGLÉS F.; Manifiesto del Partido Comunista; Obras Escogidas; Ed. Progreso; Moscú; p. 120.
- (6) LENIN, V.I. ¿Qué Hacer?; Ed. Ediciones en Lenguas Extranjeras; Pekín 1975; pp. 36-38.
- (7) J. LASKY, Harold; Los Sindicatos en la Nueva Sociedad; Ed. F.C.E., (Brevarios 52); México, 1951; pp. 184.
- (8) J. LASKY, op. cit.
- (9) FITCH, John A.; Función Social del Sindicalismo; Ed. Veá y Lea; Buenos Aires, 1964; pp. 71-115.

C A P I T U L O 3

CRONOLOGIA DE LAS LUCHAS Y ORGANIZACIONES OBRERAS MAS - IMPORTANTES EN MEXICO.

Una vez expuestos los principales motivos que tienen los obreros para constituirse en organizaciones sindicales, es necesario observar la trayectoria del movimiento obrero que forma parte muy importante del devenir histórico de nuestro país. Ante la imposibilidad de describir completamente el desarrollo del proletariado nacional a causa de la dispersión de los datos y el limitado espacio con que, dadas las circunstancias, se cuenta para dedicar al tema, se tendrá que echar un vistazo a lo que son los puntos clave de su desarrollo y desenvolvimiento.

PERIODO PRE-REVOLUCIONARIO.

En 1829 como reacción ante la invasión del mercado nacional con productos extranjeros, varios grupos de artesanos destruyen el Parián, almacén comercial situado en el Zócalo de la Ciudad de México.

Vicente Guerrero en su discurso de toma de posesión señaló que para que la nación prosperara era esencial que sus trabajadores se distribuyeran en todas las ramas de la industria y que los productos manufacturados se protegieran con prohibiciones de importación sabiamente calculados.

Pero sus intenciones de mejorar la situación de los sectores artesanos y de la industria nacional no se lograron por su rápida salida de la Presidencia.

Durante el mandato de Santa Anna (1843), con el fin de reactivar la economía y proteger la Industria Nacional, se promueve la creación del colegio Artístico Mexicano y de la Junta de Fomento de Artesanos, primeras organizaciones artesanales.

Como era muy severa la pobreza de la población la junta aprueba la creación de un fondo de beneficencia pública y de cajas de ahorro.

En el Estado de Guerrero surgen las rebeliones campesinas encabezadas por Juan Nava, exigiendo tierras y la supresión de contribuciones.

En 1844 Santa Anna funda la primera manifestación del periodismo dirigida a los trabajadores, el Semanario Artístico que pretende fomentar la educación popular y fomentar las artesanías.

Epifanio Romero funda la Sociedad Artístico-Industrial mientras que en las Joyas, Gro. los campesinos se alzan contra el gobierno de Casarrubias, buscando recuperar las tierras de que habían sido despojados.

En marzo de 1850 se forma en Guadalajara la primera asociación de trabajadores y artesanos de que se tiene noticia. (1)

Juan Cano junto con cincuenta carroceros destruyen como protesta 50 coches extranjeros.

Los trabajadores de la fábrica de rebozos el Tarel, situada en Guadalajara, como protesta por la reducción de sus jornales --- abandonan sus labores. El 10. de mayo se da a conocer la noticia del motín ocurrido con tal motivo.

El 5 de julio de 1853 un grupo de sombrereros forma la Sociedad Particular de Socorros Mutuos, antecedente de las sociedades mutualistas de carácter social que un poco después fundarían Zala costa, Villanueva y Villavicencio.

El principal motivo de los sombreroeros para constituir su Sociedad de Socorros fue, según se establecía en sus bases constitutivas, cambiar la situación de "esclavitud" de que eran objeto y que les arrebatava las ganancias de su trabajo. Se organizó con 33 socios, pero un mes después sumaba 120 miembros.

Esta forma de agrupación de Socorros de Sombreroeros predominó en México durante algunos años.

Para el año de 1856 la Industria Textil recibía los mayores beneficios de las inversiones extranjeras aunque la situación de los trabajadores en general era pésima, según Ponciano Arriaga (2) se les obligaba a recibir semillas podridas o animales enfermos a cuenta de sus raquíticos jornales, a trabajar hasta en los días feriados para colmo de males todo aquello que pudieran necesitar lo tenían que comprar en la tienda de raya de la hacienda con vales que en ninguna otra parte eran válidos. (3)

En 1857 se promulga la Constitución Política de nuestro país, la cual no incluye ningún artículo que protegiera la libre asociación de los trabajadores en defensa de sus intereses.

El diputado constituyente Ignacio Ramírez acusó a la comisión redactora de conservar la servidumbre de los jornaleros a los que él consideraba los productores de la riqueza social.

Con el apoyo de Benito Juárez, Juan Cano funda la escuela de Artes y Oficios de San Jacinto.

En 1858 los indios otomíes de Tula, Hidalgo se sublevan iniciando su lucha por la recuperación de sus tierras.

El 28 de septiembre de 1864 se inaugura la primera Asociación Internacional de los trabajadores, "Carlos Marx".

En 1865, se funda el grupo Socialista de Estudiantes, rama mexicana del bakunismo; de este grupo surgen los primeros dirigentes del anarquismo mexicano: Francisco Zalacosta, Santiago Villanueva y Hermenegildo Villavicencio. (4)

El 10 de junio estalla la primera huelga organizada en el país, los trabajadores textiles de las fábricas de "San Ildefonso y la Colmena" protestan contra la reducción de los jornales, el despido injustificado de 50 trabajadores y las jornadas de trabajo de hasta 15 hrs.

Los trabajadores confiaron la solución del problema a las autoridades, la huelga no tuvo éxito, Maximiliano empleó la fuerza pública para someter a los huelguistas.

En 1868 triunfa la huelga en la fábrica textil "La Fama Montañesa" cuyas demandas eran: trato digno y respetuoso, mejor material de trabajo, comercio libre, horario de 12 hrs., para las mujeres y retribución al trabajo infantil. (5)

Las sociedades mutualistas fijaban en sus estatutos la aportación de una cuota mensual que les daba derecho a un salario durante los primeros cuarenta días de enfermedad, atención médica gratuita y en su caso los gastos del sepelio.

El 14 de julio de 1868 los patrones de "La Colmena" y "San Ildefonso" decretan un paro de labores con objeto de reducir los salarios, argumentando una crisis industrial por la competencia de telas extranjeras. Los obreros acuden a Juárez pidiendo su intervención y expedición de una ley que impidiera que los patrones retornen a condiciones de trabajo anteriores valiéndose

de cualquier pretexto, la solución nunca llegó. (6)

En 1870 por todo el país surgen sociedades, fraternidades, ligas, etc., como resultado de la campaña de prensa que a propósito desplegaron publicaciones como "El Amigo del Pueblo" y "El Obrero del Porvenir".

El 10 de enero de 1870 Santiago Villanueva, Rafael Pérez de León, José Ma. González y Juan Mata de Rivera, obreros anarquistas del Círculo Proletario lanzan una iniciativa con la que invitan a todas las sociedades a constituir una central general de trabajadores organizados, capaz de defender más eficazmente los intereses del trabajador.

En 1871 Zalacosta y Velatti entre otros, también integrantes del Círculo Proletario fundan "La Social" con la finalidad de reunir a los socialistas para socorrer a los desvalidos aboliendo todo sistema de gobierno y liberando a los obreros manuales e intelectuales.

Aparece "El Socialista" periódico que publicaría noticias sobre la proclamación de la comuna de París y, el 10 de septiembre los estatutos de la primera internacional.

La tradición mutualista comienza a abrir paso a las concepciones cooperativas con Ricardo Velatti.

El 7 de diciembre toma vigencia el código penal del D.F. y territorios dando forma legal a la libertad de explotación sin prever ninguna responsabilidad por accidente de trabajo, en él se establece la responsabilidad civil del criado o dependiente que no cumpla las órdenes de su amo y la condena a la huelga, de 8 días a 3 meses de arresto y de 25 a 500 pesos a todo aquel que pretenda modificar los salarios o impedir el libre ejercicio de

la industria o de el trabajo. (7)

En 1872 surge en el movimiento obrero la fundación del Gran --
Círculo de Obreros de México cuyos objetivos eran: vigilar la
situación de la clase obrera, protegerla de los abusos de los -
capitalistas, proteger la industria y las artes, propagar entre
los obreros sus derechos y obligaciones sociales así como la --
instrucción. Se lucharía por la ayuda mutua, cajas de ahorro y
seguros de vejez, escuelas, etc.

Una de sus principales pretenciones era la de establecer sucur-
sales en toda la República, para que los obreros de la capital-
mantuvieran un contacto más estrecho con los diferentes Estados;
solicitaban además una ley de garantizar el bienestar de los --
trabajadores.

Así el Gran Círculo se constituye como la primera asociación de
resistencia que pugna por que se apoye el derecho a huelga, me-
jora de salarios, reducción de la jornada de trabajo, protec-
ción a la mujer y el establecimiento de castigos y multas a los
patrones que no accedieran a las peticiones de los obreros.

Los únicos requisitos que se debían cubrir para entrar al Gran
Círculo eran el de ser obrero y no ser militante de ningún par-
tido político. Pero los patrones que a juicio de los dirigen-
tes tenían buen comportamiento con sus trabajadores eran admiti-
dos como socios honorarios.

El objetivo principal del Gran Círculo era la emancipación de -
los trabajadores pero como obra de los trabajadores mismos, ---
usando como último medio la Revolución Social.

El 28 de Enero de 1873 los trabajadores de la Colmena logran --
realizar un convenio en el que se reconocía su organización, se

daba poderes a una comisión obrera para vigilar el cumplimiento de las tarifas e intervenir en las cuentas de la administración, en caso de que se desconfiara de sus manejos.

En este año el capital invertido en la industria fluctuaba entre 20 y 25 millones de pesos, ocupando directa o indirectamente 43 000 personas y abarcando por consiguiente a cerca de ---- 215 000 habitantes, la más desarrollada, la textil opera con - 150 000 husos y emplea cerca de 32 000 obreros. Los salarios fluctuaban entre 16 centavos y 3.19 pesos semanarios y se cubría un horario de 13 hrs. 30 minutos con sólo 30 minutos para comer. (8)

De 1853 a 1873 los empresarios aumentaron en más del doble las inversiones de su capital que en 1853 era de aproximadamente 10 y medio millones y cuadruplicaron el número de obreros explotados, que para el primer año de referencia se calculaba en - - - 12 000 los obreros por su parte habían logrado un aumento de -- 1 peso en su salario semanal y 6 horas menos de jornada diaria. La mujer sólo recibió cuatro centavos de aumento en su jornal - semanalio.

El 20 de marzo se instala el Gran Círculo Reformista que encabezado por Francisco de P. González pretendía arrebatar la dirección del movimiento obrero a los colaboracionistas y a "El Socialista", su órgano informativo, acusándolos de haber adquirido compromisos con propietarios y gobierno, traicionando los -- ideales socialistas.

Después de un cambio en su mesa directiva el Gran Círculo y sus ideas cooperativas prosperan, varias asociaciones se le anexan e inauguran su primer taller cooperativo.

Para 1874 son ya 20 las sucursales del Gran Círculo en todo el

país y un poco más de 8 000 socios. En julio los trabajadores ferrocarrileros del D.F., y los artesanos y jornaleros de Jalapa, demandan aumento de salario, disminución de la jornada de trabajo, educación e indemnización; en agosto se les concedió la jornada de 12 horas. (9)

El 26 de abril de 1875, por primera vez en México los estudiantes protestan por la desigual inversión para la educación y la milicia: 800,000 pesos entre 8 millones de habitantes y 11 millones de pesos entre 30 mil soldados. Al parecer esta es la primera huelga estudiantil por demandas de carácter social.

En este año que se caracterizó por las múltiples huelgas ocurridas, la más importante fue la de los sombrereros, a los que se les redujeron sus jornales sin explicación alguna. El 25 de mayo del mismo año los trabajadores del Valle de México, en Junta General, aprueban diversas medidas de solidaridad para la huelga de los sombrereros. (10)

Por fin después de 105 días de huelga los trabajadores triunfaban y los empresarios se comprometían a no modificar las tarifas acordadas con los obreros sin el consentimiento de los mismos.

El 18 de agosto de 1876 se funda la Colonia Obrera de Buenavista pero al ascender al poder Porfirio Díaz, ordena la clausura de las oficinas obreras y comienza a ofrecer puestos oficiales a los principales líderes.

1880 ve nacer, el 3 de enero, la Gran Confederación de Trabajadores Mexicanos, constituida con 33 Delegados en el Segundo Congreso Obrero.

Durante la última década del siglo XIX no existían las garantías individuales, se suprimen las libertades políticas y so-

ciales, se desconocen los derechos obreros y campesinos, se -- persigue a los partidos independientes y se emplean distintas represalias.

El movimiento obrero se ve muy débil pero los ferrocarrileros se tornan mucho más activos y su movimiento cobraría mayor importancia. (11)

En 1900, Ricardo y Enrique Flores Magón al frente de un grupo de anarquistas editan el primer número de su periódico - - - "Regeneración" se plasma una combinación de nuevo pensamiento social y de oposición a Díaz.

En 1906 en el Estado de Sonora, los trabajadores de una de las minas de Cananea estallan en huelga; sus pretensiones eran de no discriminación en relación con los norteamericanos empleados en las minas, salarios más altos, demandas de un gobierno representativo y el retiro de Díaz de la Presidencia. (12)

El gobierno intervino y los obreros ante la agresión de la -- fuerza pública respondieron con violencia; el resultado fue de más de 20 muertos.

El triunfo del gobierno y la compañía, obligaron a los mineros a regresar al trabajo bajo condiciones semejantes a las anteriores al conflicto.

En 1907 los obreros textiles de Puebla, Tlaxcala y Veracruz, - apoyados por el Gran Círculo, se lanzan a huelga pretendiendo mejorar las condiciones de trabajo.

Por primera vez en México se permitió a los obreros expresar - sus demandas ante el Presidente Díaz, al igual que a los patronos. Sin embargo, la decisión del Presidente fue desfavorable

para los obreros.

Los trabajadores de las fábricas textiles de Río Blanco, Santa Rosa y Nogales, atacaron los almacenes de la compañía y ante la resistencia de las tropas federales, prendieron fuego a los edificios y respondieron a la agresión; el saldo real de vidas perdidas no se conoce con certeza, pero se sabe que casi todos eran obreros que ante el hambre, olvidaron el miedo a los fusiles.

A pesar de la importancia de las huelgas de Cananea y Río Blanco, sólo Porfirio Díaz no fue capaz de anotar la inquietud que empezó a crecer en el País. La insatisfacción popular se reflejó en más y más movimientos de protesta aunque de menor importancia y la respuesta de Díaz con la ley marcial.

Así en 1910, Francisco I. Madero conduce la Revolución contra la dictadura Porfirista, los intereses políticos y económicos desembocaron en el interés de reforma social aunque de manera confusa y sin un modelo social planeado por seguir.

En 1916, Gustavo Espinosa Mireles, Gobernador del Estado de Coahuila, cumpliendo un decreto de la legislatura local, convocó a todas las organizaciones de trabajadores a un Congreso que tendría como finalidad, crear una central nacional de todos los sindicatos. De la asamblea celebrada en Saltillo, Coahuila, surge la confederación Regional Obrera Mexicana (en adelante se denominará con las siglas CROM).

La palabra regional indicaba que era una fracción del movimiento obrero anarquista internacional. El lema de la C.R.O.M. -- era también anarco-sindicalista: "Salud y Revolución Social", sin embargo la central no se afilió a la tendencia que representaba.

Los dirigentes de la C.R.O.M. postularon, en lugar de la acción directa, que propone el anarquismo, la acción múltiple esto es, la acción sindical unida a la acción política de los trabajadores apoyada en los sindicatos, semejante a la manera de actuar del partido laborista inglés, así como en 1919 se funda el Partido Laborista Mexicano (PLM).

El partido de reciente creación se adhiere a la Tercera Internacional. Tres meses después una fracción del PLM constituye el Partido Revolucionario Comunista Mexicano y en 1920 el mismo PLM forma la federación Comunista del Proletariado Nacional, -- con varios sindicatos.

PERIODO POST-REVOLUCIONARIO.

En 1921 la convención radical roja declara constituida la Confederación General de Trabajadores que tenían tendencia anarcosindicalista. (13)

Volviendo a la C.R.O.M., cuando esta nació la mayoría de sus representantes eran caudillos que representaban los intereses de los trabajadores del campo y la ciudad.

El gobierno de Alvaro Obregón impulsó los derechos sociales y les dio carácter de normas jurídicas, esto debilitó la tesis -- anarquista de actuar directamente contra el Estado burgués y -- la clase patronal.

El movimiento comunista que se iniciaba en México aún no definía totalmente sus tesis y esto provocó profundos y continuos enfrentamientos con la corriente anarquista.

Ante la perspectiva que el gobierno de Obregón brindaba y el -- caos que existía entre las corrientes que le dieron origen, la

C.R.O.M. apoyó decididamente al gobierno y después al de Plutarco Elías Calles.

La táctica de la central era la correcta, sin embargo con los principales dirigentes de la C.R.O.M. y del Partido Laborista en el gobierno, las reivindicaciones de clase del proletariado muchas veces se olvidaron o se les restó importancia, por otra parte esas reivindicaciones de clase se separaron. (14) El anarquismo es un oponente eterno del Estado como defensor de los monopolios y de los contrastes sociales, del Estado que constituye el aparato político de violencia de la minoría privilegiada de la sociedad que se opone a toda organización natural que se desarrolle en el seno del pueblo, de las demandas de carácter popular y de las exigencias económicas y políticas del país.

A la muerte del general Obregón los dirigentes del movimiento sindical le dieron a este un sentido reformista olvidando la visión revolucionaria de la clase obrera.

En la última parte del gobierno de Calles, bajo la presión del imperialismo estadounidense, el movimiento antes revolucionario se tornó derechista. Plutarco Elías Calles con el propósito de crear una fuerza política propia, que lo dejara en posibilidades de gobernar sin responsabilidad, ataca a la C.R.O.M. y al P.L.M. para acabar con la influencia de estos sobre la clase trabajadora del país.

Al interior de la C.R.O.M. se enfrentaron los líderes derechistas, que proponían esperar a que se diera el cambio presidencial y con ello un cambio en la situación de la central y los revolucionarios partidarios de la lucha de clases y la independencia del movimiento obrero respecto del gobierno, así en 1933 se impulsó la corriente socialista y se propuso a Vicente ---

Lombardo Toledano para ocupar el puesto de Secretario General de la C.R.O.M.

Una vez instalado, Lombardo propuso encaminar nuevamente las estrategias y las tácticas del movimiento obrero de acuerdo con sus intereses de clase. Para lograr su cometido redactó un programa que tenía como principales postulados los siguientes:

- "- Educación política de los trabajadores.
- El movimiento sindical es independiente del Estado.
- Los dirigentes sindicales no ocuparán puestos públicos.
- Escuelas para la superación de los obreros.
- Nuevo sistema electoral que permita la representación legítima de la clase obrera en el congreso de la Unión.
- Instauración de Seguros Sociales que cubran todos los riesgos.
- Intensificación de la Reforma Agraria.
- Democracia Sindical.
- Reconocimiento de la lucha de clases como base de acción del movimiento obrero.
- Programa estatal de vivienda barata para los trabajadores.
- Fomento de inversiones nacionales y reinversión de las utilidades en el país". (15)

La reacción del gobierno Callista no se hizo esperar y en un intento de restar fuerza a la C.R.O.M., crea la Cámara del Trabajo del Distrito Federal que fracasó por completo.

En octubre de 1933 surge la Confederación General de Obreros y Campesinos de México, (en adelante CGOCM), segunda central sindical nacional que reunía a la mayoría de los sindicatos de la

C.R.O.M., agrupaciones separadas de la Cámara del Trabajo y --- otras independientes, bajo los principios de lucha de clases, - democracia sindical e independencia del movimiento obrero res- - pecto del Estado.

En el mismo año surge el ala izquierda del Partido Nacional Re- - volucionario P.N.R. que con el apoyo de las organizaciones sin- - dicales y campesinas, llevarían en diciembre de 1934 a la Presi- - dencia de la República al General Lázaro Cárdenas.

No hay que olvidar que el PNR se había fundado en 1929, con el - propósito de contribuir a la centralización del poder político - en manos del Estado. La fragmentación del país en una multitud - de poderes regionales y locales provocó que el PNR, al organi- - zarse, tomara el aspecto de una confederación de grupos. (16)

Durante los años siguientes, el partido oficial se fue consoli- - dando y la dirección concentró en sus manos un gran poder y --- abundantes recursos financieros que le permitieron crear una - estructura burocrática que requería para realizar sus funciones - de control, con lo que todos los grupos o caciques en los que - el poder político había estado fragmentado, se reintegraban y - quedaban sometidos al Estado que se fortalecía. Así, el parti- - do oficial surgía como una poderosa maquinaria de dominación y - control del grupo en el poder, capaz de someter a las fuerzas - más diversas.

Durante la gestión gubernativa de Lázaro Cárdenas (1934-1940) - el movimiento sindical mexicano encontró nuevamente una postura - revolucionaria en el gobierno y un apoyo firme que mejoró sus - condiciones .

El Comité Nacional de Defensa Proletaria creado con el fin de - unificar a todas las organizaciones, encomienda a Vicente ---

Lombardo Toledano, Salvador Rodríguez L. y a Francisco Breña Alvarez la creación de una nueva central que concentrara agrupaciones de todas las tendencias. De esta manera se instala el Congreso Constituyente de la Tercera Central Sindical Nacional, el 26 de febrero de 1936, que tomaría como nombre el de la Confederación de Trabajadores de México. (17)

N O T A S

- (1) HUITRON, Jacinto; Origenes e Historia del Movimiento -- Obrero en México; Ed. Editores Mexicanos Unidos; México, 1974; 318 pp.
- (2) PONCIANO Arriaga, Jurisconsulto y Político mexicano --- (1811-1865), se le llamó el Padre de la Constitución de 1857.
- (3) LOPEZ Aparicio, Alfonso; El Movimiento Obrero en México, Antecedentes Desarrollo y Tendencias; Ed. Jus; México, 1952; 276 pp.
- (4) KEREMITSIS, Dawn; La Industria Textil Mexicana en el Siglo XIX; Ed. Diana; México, 1973; 78-113 pp.
- (5) ibid p.82
- (6) YGLESIAS, Severo; Sindicalismo y Socialismo en México; - Ed. Grijalbo; México, 1976; 194 pp.
- (7) LOPEZ Cámara, Francisco; Estructura Económica y Social de México; Ed. Siglo XXI; México, 1978; 121-203 pp.
- (8) GONZALEZ Navarro, Noisés; Las Huelgas Textiles en el -- Porfiriato; Ed. Cajica; México, 1970; 412 pp.
- (9) HUITRON, Jacinto; op. cit. 127 p.
- (10) LOPEZ Aparicio, Alfonso; op. cit. 86 p.
- (11) RODE, N., Marcelo; Historia del Movimiento Ferrocarrilero en México; Ed. Era; México, 1974; 217 pp.
- (12) ibidem.

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

- (13) CLARK, Marjorie R.; La Organización Obrera en México; - Ed. Era; México, 1983; 11-21 pp.
- (14) ROCKER, Rudolf; Anarquismo y Organización; Ed. Antorcha; México, 1981; 84 pp.
- (15) BASURTO, Jorge; El Proletariado Industrial en México; - Ed. Universidad Nacional Autónoma de México; 1975; 226 pp.
- (16) ibid. 118 p.
- (17) YANES, Sergio; Génesis de la Burocracia Sindical Cete--mista; Ed. El Caballito; México, 1984; 15-76 pp.

FUNDAMENTOS DEL PODER BUROCRATICO SINDICAL CETEMISTA

Durante el VII Congreso Nacional Cetemista celebrado en abril de 1938, el Consejo Nacional pidió la cooperación de las organizaciones obreras para que antes de decidir y realizar un movimiento de huelga, agotaran todos los recursos conciliatorios, ya que dada la crisis económica que enfrentaba el país en esos momentos, consecuencia de la expropiación petrolera, podría empeorar la ya de por sí grave situación del país. En consecuencia, todos los movimientos de huelga deberían observar los resultados que causarían en relación al problema petrolero. Además, se propuso que el movimiento sindical siguiera una línea que apoyara al gobierno, en todo momento para enfrentar y resolver el problema petrolero, de manera que el Comité Nacional se convertía en un vocero del gobierno encargado de despertar el sentimiento nacionalista al interior de sus filas, haciendo aparecer la conciliación nacional como un compromiso de todas las clases para apoyar al Pre sidente Lázaro Cárdenas ante las amenazas de las empresas petroleras expropiadas, abandonando con ello la lucha de clases.

Para reforzar su postura, se resolvió que el Comité Nacional debía conocer todos los conflictos de huelga a que se emplazaran sus agremiados y que ningún sindicato realizara movimientos de huelga si no era contando con la previa aprobación y responsabilidad de los Comités Ejecutivos de las Federaciones a que pertenecieran y únicamente después de cumplir con esos requisitos la CTM apoyaría moral y económicamente a las agrupaciones que se en

contraran en conflicto..

Las resoluciones planteadas por el Comité acercaban a todas luces al sojuzgamiento de las organizaciones obreras a un aparato centralizado cuyo objetivo aparente no era otro que la suspensión del mayor número posible de movimientos huelguísticos. Las decisiones tomadas marcaron de manera definitiva un cambio en las resoluciones de los agremiados cetemistas y, sus dirigentes constituyeron un elemento fundamental en el proceso de sometimiento y control de la clase obrera y de consolidación de la burocracia sindical cetemista.

Los trabajadores así obligados a depender de la mediación de sus dirigentes para proceder al planteamiento y resolución de sus demandas, se vieron envueltos en una alianza con el cardenismo, alianza en la que sus intereses eran manejados por un reducido grupo que negociaba con ellos en beneficio propio y que cada vez se tornaba más autónomo.

Un órgano que de esa manera manejaba la información, dictaba iniciativas, señalaba plazos y limitaba al movimiento obrero, no encontraba obstáculos serios para diseñar líneas de acción convenientes para la política cardenista, convirtiendo a sus integrantes en imprescindibles, no sólo para las bases obreras, sino también y principalmente para el gobierno y para la burguesía que en ellos encontraba aliados con quién tratar y resolver directamente los conflictos de carácter social. (1)

La facultad de sancionar la conveniencia y validez de las huelgas con la burocracia sindical se dotó, le dio un valor inapreciable como elemento de control del movimiento social, pero no resultaba suficiente, por lo que posteriormente se le proporcionaron otras herramientas que la apoyarían en la regulación de la participación proletaria como las políticas salariales, el arbitraje gubernamental y medidas de orden legal. Con todos estos elementos, la burocracia sindical se encontraba en posición de perseguir, con mejores posibilidades de éxito, sus objetivos particulares, estableciendo alianzas, desvirtuando movimientos, destruyendo organizaciones, pero sobre todo apoyando las decisiones del Estado Mexicano, aunque algunas dañaran los intereses que la burocracia decía representar. Como ejemplo puede citarse la declinación del emplazamiento a huelga de la Federación Nacional de Trabajadores de la Industria Eléctrica que reclamaban la revisión contractual, a causa de que la CTM no brindó su apoyo argumentando la "necesidad" de proceder conforme a la política adoptada para enfrentar el conflicto petrolero. (2)

BUROCRACIA SINDICAL Y POLITICA DE GOBIERNO

Después del triunfo de la revolución de 1910, el país enfrentó la terrible crisis económica que causaron las luchas sostenidas durante una década completa. El movimiento obrero independiente se encontraba totalmente desorganizado; el Estado que empezaba a conformarse brindó todo su apoyo a la Confederación Regional ---

Obrera Mexicana (CROM) para que aglutinara y sujetara a los trabajadores mexicanos.

Con el objeto de fortalecerse e impulsar el desarrollo industrial del país, el Estado asumió una política de conciliación de -- clases. Para conseguirlo se hacía necesario controlar al movimiento obrero y utilizarlo como un instrumento contra los sectores sociales privilegiados que se oponían al régimen para forzar los a participar en las tareas de desarrollo de la Economía Nacional; además si el Estado lograba regular el movimiento de los trabajadores también podría impedir que éste se convirtiera en una fuerza capaz de hacer peligrar el nuevo orden de construcción.

Esta política quedaría instrumentada, justamente con la CROM, -- organización que se desarrollara durante los años de 1920 a 1928, -- bajo la dirección de Luis N. Morones y contando con la protección y el estímulo de los gobiernos de Obregón y Calles. Este -- último, convirtió a Morones en Secretario de Industria, Comercio y Trabajo quien aprovechó el puesto para aglutinar a núcleos cada vez más grandes de obreros, que darían a la CROM una tremenda fuerza. Para compensar la ayuda incondicional que le brindara -- el Estado, la CROM se encargó de subordinar a los trabajadores -- integrándolos a una política oficialista. Hizo suya la política de conciliación de clases volviéndose enemigo de aquellos sectores que sin compartir tal política se mantenían independientes -- de las decisiones moronistas y del Estado.

A partir de 1925 comienza la represión y los intentos por someter al movimiento obrero independiente, la dominación de los sindicatos afiliados a la CROM se hace más marcada con el control de las huelgas a través de la Secretaría de Industria y de las Juntas de Conciliación y Arbitraje, que reforzarán a la CROM en sus ataques contra los sindicatos independientes, declarando ilegales sus huelgas, saboteándolos con esquirols y corrompiendo a sus líderes para que dividieran sus organizaciones. Cuando estas medidas no eran suficientes para someter a los obreros independientes se recurría a la intervención del ejército.

Así la década de los veinte se caracterizó por las constantes luchas entre obreros independientes que tenían como armas sus huelgas, mítines y manifestaciones, contra los esquirols, grupos de choque moronista y el ejército que a pesar de todo, lograron el sometimiento de los rojos. (3)

La crisis económica de 1929 terminó por derrumbar la moral de la clase trabajadora, sus primeras consecuencias fueron el desempleo y los reajustes de millares de obreros y jornaleros, principalmente llevados a cabo por las empresas mineras, petroleras, agrícolas e industriales, cuyo fin era atenuar sus dificultades económicas.

El Estado en su afán de apoyar las medidas tomadas por los capitalistas, también las adoptó procediendo al despido de empleados públicos, participando a elevar el desempleo de 287,400 personas

a 339,300 en sólo un año, es decir que se desempleó al 7% de las fuerzas productivas con que contaba el país. (4)

La estrechez del mercado que la crisis económica provocó tuvo como respuesta de los industriales la reducción de los turnos de trabajo y en ocasiones hasta la clausura de fábricas y empresas, esto con objeto de reducir la producción, el ejército de reserva (5) se incrementó por la suspensión de actividades productivas lo que favoreció a los patrones ya que les permitió reducir los salarios de los trabajadores que aún se encontraban en funciones, de tal forma que las pérdidas que propiciara la crisis las tenían que absorber los obreros más que los patrones quienes disponían de mano de obra a cambio de salarios miserables.

El Estado por su parte también participó activamente en esa política de socializar las pérdidas de la crisis realizando dos devaluaciones de la moneda, que elevaron el costo de la vida y propiciaron la superexplotación del trabajo.

En 1931, durante la gestión presidencial de Pascual Ortiz Rubio, Calles se encargó de reorganizar a los Ferrocarriles Nacionales y lo hizo mediante el despido de once mil trabajadores.

La crisis de la agricultura obligó a los campesinos a abandonar sus tierras emigrando a las ciudades atraídos por los empleos -- que las obras de construcción de los medios de comunicación que

el Estado realizaba, parecían ser la oportunidad que esperaban de mejorar su nivel de vida.

Por otra parte, la migración aumentó cuando los Estados Unidos repatriaron a un gran número de mexicanos que pese a ser concentrados en haciendas agrícolas, se desplazaron a las ciudades para emplearse en actividades industriales semejantes a las que desarrollaban en el país del norte.

Durante la segunda mitad de la década de los treinta el Estado se aprovechó del conformismo de los campesinos que se convirtieron en obreros con real mejoramiento de su nivel de vida, así como de su falta de experiencia en la lucha sindical para movilizarlos y usarlos para acabar con la resistencia de los obreros industriales al dominio del Estado.

En 1928 se encontró el camino del país con dos opciones: una dirigida por Obregón, el caudillismo característico de los gobiernos postrevolucionarios, la otra representada por Calles, la centralización del poder político en el Estado, por encima de la fragmentación territorial, política y económica del México de aquellos tiempos y que requería de la CROM como su fuerza de apoyo esencial.

A la muerte de Obregón en el año de 1928, los ataques y acusaciones constantes obligaron a Calles a romper con la CROM para librarse del desprestigio de Morones y de los métodos de la Confe-

deración. Portes Gil, presidente provisional también luchó contra la organización apurando la descomposición de la misma con el abandono continuo de contingentes obreros, sin embargo fue -- hasta 1932 con la renuncia del entonces dirigente Vicente Lombardo Toledano y la deserción de fuertes núcleos de obreros simpatizantes con él, lo que derrumbó a la CROM.

Algunas organizaciones fieles al gobierno (6) se unieron para formar la Federación Sindical de Trabajadores del Distrito Federal (FSTDF), dirigida por Fernando Amilpa, Fidel Velázquez y --- Jesús Yurén. Sin embargo, la desmoralización y desconfianza de los trabajadores, la crisis económica y la superexplotación que sufrían fueron fundamentales en la dispersión obrera y el fracaso en la mayor parte de los intentos de unificación.

Los últimos meses de 1932 y los primeros de 1933 fueron vitales para motivar a la reorganización obrera. La crisis económica tocó fondo, la depreciación del dólar norteamericano influyó muchísimo en la restricción de las importaciones mexicanas, por otra parte siendo los Estados Unidos el principal consumidor de la -- producción minera y petrolera de nuestro país las exportaciones mexicanas se elevaron al tiempo que se elevaron los precios de los productos norteamericanos. Por su parte, México se vió en posibilidades de adquirir máquinas, aparatos y herramientas importadas con lo que se crearon un buen número de fábricas pequeñas. (7)

La demanda de productos mexicanos, obligó al gobierno a mejorar las vías de comunicación para mejorar el comercio interno y --- trasladar rápidamente las mercancías hacia los puertos y la --- frontera norte.

No obstante, la recuperación económica del país no mejoró las -- condiciones de vida de los trabajadores mexicanos, los sueldos - continuaron siendo bajos. Los productos básicos sufrieron un al za de precios considerable a causa de la especulación de que fue ron objeto por parte de hacendados y pequeños productores.

La situación era cada vez más difícil para los obreros, sin em-- bargo los resultados de la explotación no fueron los mismos que- los de los tiempos de crisis esta vez los obreros pugnaron por - reorganizarse bajo la dirección de ex-dirigentes de la CROM. -- Como Vicente Lombardo Toledano y dirigentes del Partido Comunis- ta.

Sin embargo no fue sino el Sindicato de Trabajadores Ferroviarios de la República Mexicana, la primera organización que permitía a los obreros enfrentarse a la empresa como un frente unificado, - sentando un precedente en la estructuración del movimiento obre- ro con una tendencia centralizada.

En Octubre de 1933 la fusión de la CROM depurada, el Comité Coor dinador del Congreso Obrero y Campesino y los contingentes deser tadores de la Cámara del Trabajo del Distrito Federal, dan origen

a la Confederación General de Obreros y Campesinos de México ---
(CGOCM).

La nueva central dirigida por Lombardo marcó su independencia en relación al Estado al negarse a participar en la política electoral y sosteniendo su posición de que los trabajadores resolvieron directamente sus dificultades con los patrones, sin la intervención gubernamental.

Durante el gobierno de Abelardo Rodríguez (1932-1934) se promovió el incremento de salarios de las masas trabajadoras con el objeto de incrementar el poder de compra de las mismas produciendo así la ampliación del mercado interno que haría posible el desarrollo de la industria. El gobierno de Rodríguez creó además la Comisión Nacional del Salario Mínimo aludiendo ante los empresarios que los mejores salarios permitirían aumentar la producción y capacitación técnica de los obreros y que incluso atenuarían los conflictos obrero - patronales.

Un nuevo código agrario que planteó la parcelación de los ejidos expresó la necesidad de realizar la reforma agraria, sin embargo el reparto de tierras fue insignificante y sólo provocó el descontento en el campo.

La adopción de políticas para mejorar el nivel de vida de los obreros e intentar el regreso a la reforma agraria permitirían al Estado y al Partido Nacional Revolucionario (PNR) tener nuevos

métodos de control y manipulación de los Obreros y Campesinos.

LUCHAS OBRERAS Y BUROCRACIA SINDICAL

En esta parte del trabajo se pretende reconstruir las experiencias de las masas trabajadoras en sus momentos de movilización y auge, así como el resultado de la degeneración de las direcciones obreras.

A pesar de que los movimientos de Cananea y Río Blanco son considerados como los primeros ensayos de acción sindical, por el uso de la huelga como única arma en la lucha, por la consecución de mejoras en las condiciones de vida y de trabajo, se toma a la revolución de 1910 como el período de lucha armada y grandes movilizaciones sociales en que se originan los sindicatos obreros.

En esta etapa es que se transforman las demandas y las formas de organización obreras.

Es en el Distrito Federal y bajo el impulso que le da la Casa del Obrero Mundial (COM) que el movimiento sindical toma sus primeras características como tal. Sin embargo, la COM en sus inicios no contaba con una estructura organizativa formal que dirigiera el proceso de asociación obrera pues según sus dirigentes la organización de los trabajadores vendría como resultado natural de la promoción del sindicalismo.

En el momento de su fundación en septiembre de 1912 la COM aglutinaba a las principales sociedades, uniones y ligas del Distrito Federal, pero a partir de 1913 varias de estas uniones se --- constituyeron en sindicatos, tal es el caso de los sastres, zapateros, ebanistas y carpinteros.

Ya para 1914 eran muy numerosos los sindicatos afiliados a la --- COM, pero a pesar de todo la Casa del Obrero Mundial no llegó a consolidarse como una confederación sindical.

Su función principal fue la de difundir sus ideas entre los trabajadores y promover la organización revolucionaria de las masas, este punto fue decisivo en la vinculación entre los proyectos --- organizativos y la ideología de los trabajadores. De manera que la Casa del Obrero Mundial al mismo tiempo que declaraba su fé --- en el sindicalismo, se pronunciaba en favor de una organización federal de los sindicatos y uniones, de la emancipación del tra --- bajo y de la posesión de la fábrica y del taller por los trabaja --- dores.

Los pronunciamientos del Consejo Administrativo de la Casa le va --- lieron el calificativo de centro de conspiración. Ante tales --- acusaciones la única respuesta fue que la Casa del Obrero Mundial no pretendía meterse en asuntos políticos ya que sus mismos esta --- tutos lo prohibían y que su labor se concretaba a promover la --- agrupación de los trabajadores en sindicatos gremiales.

Aunque para fines de 1914 los sindicatos existentes no tenían el suficiente desarrollo ni eran tan numerosos como para lograr una coordinación sindical confederada, era evidente que su organización poco a poco se sobreponía a los problemas impuestos por la lucha armada y por el desarrollo tan limitado de la clase obrera.

El año de 1915 fue crucial para la COM, ya que era imposible sustraer las actividades extraorganizativas de las condiciones que el país afrontaba; así surgieron dos tendencias: una que sostenía que la participación en la lucha era incompatible con los principios de la organización, la segunda afirmaba que aun por encima de los principios de los trabajadores se encontraba la Revolución y el mejoramiento social y económico del país.

Un gran número de trabajadores con ideales revolucionarios decidieron colaborar con el ejército constitucionalista a fin de expedir todas las leyes necesarias para mejorar la situación de los trabajadores, y atender las reclamaciones obreras en los conflictos que llegaran a darse entre obreros y patrones a causa del contrato de trabajo.

Este pacto puso de manifiesto que los trabajadores ya tenían la suficiente madurez para conformar una organización capaz de sostener un proyecto sindical y político propio e inclusive de imponerlo por encima de las limitaciones que la guerra de revolución presentaba, ya que su dinámica organizativa lograría la transfor

mación orgánica de la COM y la generalización de la acción sindical en el país. Este hecho muestra que a pesar de que políticamente los trabajadores firmaron su subordinación al constitucionalismo, jamás entregaron su proyecto sindical.

Durante la misma lucha armada y muy al margen de la acción militar revolucionaria que dicho sea de paso estaba bajo el mando de Venustiano Carranza, jefe del ejército constitucionalista, los batallones rojos se encargaron de promover la colaboración de los obreros en favor de la causa constitucionalista y fomentar la organización de los obreros en cada localidad. Esta segunda actividad recibió sin duda mayor atención y así lo dejó saber la dirigencia de la COM al admitir su función de organizar a los trabajadores en sindicatos en la lucha por reivindicaciones humanas y que pretendía organizar a los obreros de toda la república bajo una Confederación General de Trabajadores.

Ciertamente la Casa del Obrero Mundial en diez meses que duró su participación en las actividades militares estableció su estructura organizativa formal con un comité central revolucionario del que dependía el Comité Central de Propaganda que coordinaba las acciones a nivel local.

Esta organización logró la formación de sindicatos en todo el país que generalmente se afiliaban a la COM. El auge del sistema sindical creó las condiciones necesarias para que en 1916 se

creara la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal (FSODF) que reunía a 14 sociedades y sindicatos del Distrito Federal.

La FSODF a diferencia de la COM ya tenía un esquema formal de representación, su consejo reunía a tres delegados de cada sindicato, a su interior cada sindicato conservaba su autonomía pero quedaba sujeto a las disposiciones generales aprobadas por la Asamblea Federal.

Quedaba reglamentado lo referente a las contribuciones, huelgas y paros parciales o generales.

Bajo el principio de la organización obrera, se planteó como finalidad máxima la socialización de los medios de producción, la organización no debía asociarse de manera oficial con el gobierno ni con ningún partido o persona que aspiraba al poder gubernativo.

Ante los intentos de Carranza de contener el desarrollo organizativo algunos de los líderes obreros propusieron la difusión del credo sindicalista, la huelga general y la lucha contra el capital, el clero y el gobierno, otros entre los que se encontraban los Delegados del Distrito Federal se inclinaron por la reglamentación de la práctica sindical, la centralización de las organizaciones obreras y por la participación de lucha política.

El Congreso de Saltillo, celebrado el año de 1918, reunió a 115 delegados que representaban a ciento trece organizaciones obreras del centro y norte del país. Se reunían al proletariado industrial del norte y el artesanado urbano del centro, la reunión de los más contradictorios intereses dió como resultado la implantación definitiva de los sindicatos como estructuras organizativas y de representación de proletariado.

La declaración de principios, las bases de organización, el programa general y el pacto de solidaridad establecían como los objetivos últimos de la acción obrera y sus estrategias sindicales la lucha de clases y la destrucción de la tiranía capitalista. De la misma manera, reconocían que la estrategia obrera debería basarse en la organización de sindicatos en federaciones locales, regionales, estatales y de industria, en confederaciones nacionales y en una sola unión mundial que permitieran la descentralización y distribución equitativa de la riqueza social, la defensa legal de los trabajadores y el deslinde entre la acción económica y la política.

Los principios de la nueva central reflejaban la transformación de la estrategia obrera, ya que no se limitaba al plano económico sino también al político.

El programa constitutivo de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) contemplaba la necesidad de capacitar al proleta

riado en el desempeño eficaz de su función de productor de mercancías e incluso para asumir la dirección del proceso productivo; reglamentar la práctica sindical mediante el artículo 123 -- para hacerla más eficaz y positiva para los trabajadores organizados; se proponía un modelo de intermediación entre la sociedad y el Estado, consistía en organizar a los partidos políticos como organizaciones adherentes a los sindicatos. La política se desligaba de la actuación sindicalista pero podía ser desarrollada por sus organizaciones adherentes. Los medios para alcanzar este objetivo serían la reglamentación de la dinámica obrero patronal, su regulación por el Estado y la incorporación paulatina de los trabajadores a los organismos políticos de dirección. (8)

El crecimiento y la complejidad que fuera cobrando la CROM incrementó los problemas de dirección y gestión de los conflictos sindicales, por esto se requirió de funcionarios especializados que constituyeron una burocracia sindical que pronto dominó los puestos de adscripción y elección de la organización en todos sus niveles, organizó al Partido Laboral Mexicano, su cuerpo político-adherente que sería su arma de participación política.

A la cabeza de esta Burocracia Sindical se encontraba Luis N. -- Morones y Ezequiel Salcedo, integrantes del grupo acción, Juan - Lozano, J. Marcos Tristán, Ricardo Treviño entre otros que ocuparon también puestos importantes en la dirección de la CROM y de los gobiernos federal y de los Estados.

Este grupo constituyó la corriente dominante en los aparatos de dirección de la organización cromista, valiéndose de diversos -- mecanismos como el control de los puestos de elección, de los co-- mités centrales e incluso de la manipulación de grupos de choque.

Existieron también grupos inconformes con los métodos de direc-- ción de Morones que posteriormente se separarían de la CROM para formar la CGT.

Para aclarar el desarrollo y la importancia de la CROM en el movimiento obrero es conveniente remontarse al año de 1919, año de elecciones en que Alvaro Obregón se postulara para la presiden-- cia de la República.

Las fuerzas sociales, que quedaron fuera de la administración - de Carranza y que aspiraban a ocupar cargos públicos, convocaron a un congreso que reunía a Luis N. Morones, representante de la CROM; José Allen, dirigente de un grupo comunista y Lin A. Jaleque representaba a una serie de oportunistas que aprovechaban la ocasión para colocarse en las fuerzas emergentes. El Congreso, - a pesar de reunir fuerzas importantes, fracasó dada la divergen-- cia de intereses que se enfrentaron. Sin embargo quedó el ante-- cedente de la unión de las fuerzas socialistas del país y unos - meses después, el 25 de septiembre de 1919 se fundó el Partido - Comunista Mexicano.

En este mismo año 1919 se había celebrado un pacto entre la CROM y Alvaro Obregón, quien se autopostuló como candidato a la presidencia de la República; la CROM se comprometía a brindar todo su apoyo a Obregón en su enfrentamiento contra Carranza, no obstante fue en el ejército donde se apoyo la causa obregonista y en realidad fue el respaldo de los jefes militares el que llevó a Obregón a la silla presidencial.

En el año de 1920 un grupo de obreros de la fábrica de textiles-La Magdalena que se empeñaron en garantizar la integridad de sus organizaciones sindicales exigiendo que los patrones reconocieran a sus representantes, fueron despedidos de la fábrica acusados de agitadores. De inmediato los obreros de otras fábricas como La Alpina, La Abeja y la Hormiga se lanzaron en apoyo de los obreros de la Magdalena e hicieron suyas las demandas de éstos.

La Compañía de Tranvías y el Sindicato de Panaderos también apoyaron al movimiento de los textiles, pero además exigían un incremento en los salarios de 40 y 100% respectivamente. Los Ferrocarrileros también estaban dispuestos a llegar a la huelga en apoyo a los obreros textiles y ya que estos se encontraban organizados dentro de la CROM ésta se vió obligada a apoyar a sus agremiados. (9)

El apoyo que los ferrocarrileros dieron a los obreros textiles -

va más allá de un acto de apoyo, en realidad se trataba de una -
lucha contra la política laboral de Carranza que se empeñaba en
desconocer a las organizaciones obreras, prueba de éstos fueron-
las amenazas de Rueda Magro, Gobernador del Distrito Federal, -
de sofocar cualquier conato de desorden que se diera a causa de
los movimientos huelguistas en el Distrito Federal.

Durante el gobierno provisional de Adolfo de la Huerta, el Depar-
tamento de trabajo realizaba visitas de reconocimiento e inspec-
ción a las fábricas y talleres donde los conflictos entre obre-
ros y patrones eran frecuentes, el presidente por su parte inter-
venía con una labor de convencimiento que desde luego no resol-
vía los problemas de los trabajadores. Esta intervención del --
presidente no estaba contemplada en el artículo 123 de la Consti-
tución así que para legitimarla en 1921 se dictó un proyecto de
ley que dejaba los derechos legales sobre indemnizaciones por --
accidentes de trabajo, seguro de vida y jubilación por vejez, ba-
jo la jurisdicción del Ejecutivo Federal. Este fue uno de los in-
tentos por convertir al Estado en el Centro de la vida social y
productiva del país.

Por estos mismos días se inició la insurrección obregonista que-
llevaría al General Obregón a la Presidencia. Como ya se mencio-
nó Obregón obtuvo su fuerza, sobre todo, del apoyo que le brinda-
ron los jefes militares y como era de esperarse la CROM no ocupó
puestos de gran importancia en la administración Obregonista, se

tuvo que conformar con Luis N. Morones ocupando el puesto de Jefe del Departamento de Establecimientos Fabriles y Aprovechamientos Militares y, posteriormente, con Celestino Gasca como Gobernador del Distrito Federal.

Como era de esperarse, a partir del momento en que los dirigentes cromistas ocuparon puestos públicos retiraron su apoyo a los movimientos obreros, como en el caso de los obreros textiles de San Ildefonso que no solamente fueron abandonados por la CROM sino -- que además fueron masacrados en San Angel por la gendarmería del Distrito Federal, es decir por gente del mismo Celestino Gasca, exdirigente cromista.

Tal acontecimiento motivó que la mayoría de los trabajadores textiles del Valle de México abandonaran a la CROM para unirse a la CGT.

Durante el gobierno de Obregón la CROM no sólo cumplió con la función de controlar y someter a los sindicatos que la integraban, para evitar las huelgas, sino que también apoyó al Estado en los ataques contra los sindicatos independientes que se consideraban negativos a los intereses del gobierno obregonista. Con la participación de la CROM el Estado se encontró en posición de acabar con organizaciones tan importantes como la Confederación de Sociedades Ferrocarrileras de la República Mexicana.

Sin embargo dicha Confederación no podía descuidar totalmente su imagen ante sus miembros y en ocasiones se veía comprometida a brindarles su apoyo aún en contra de los intereses del Estado. Tal fué el caso de la huelga que estalló en la Compañía Minera Agujita, Coahuila donde se tuvo que enfrentar a la policía y ejército ya que los patrones de la mina contaban con el respaldo del gobernador del Estado e incluso del mismo Obregón.

En 1924 nuevamente el país presenciaba las elecciones para la presidencia de la República, la CROM tenía otra oportunidad de consolidarse en el escenario político si brindaba su apoyo al General Plutarco Elias Calles quien además del apoyo de los obreros y campesinos estaba respaldado por Obregón y el Partido Laboral Mexicano.

Cuando Calles llega al poder la composición de la CROM y sus organismos internos de control era ya muy compleja y se había formado una burocracia que dominaba los principales puestos de la dirigencia, es decir del Comité Ejecutivo Central cuyas funciones fueron monopolizadas por un número cada vez más selecto de funcionarios entre los que destacaban los miembros del grupo acción, ejerciendo el control y ocupando en ocasiones más de dos cargos en el Comité. (10)

La burocracia sindical cromista fué determinante en la relación de colaboración entre la Confederación y el gobierno Callista.

Los miembros de la burocracia cromista por fin tuvieron acceso a puestos de mayor importancia en la administración pública. La CROM del período Callista se convirtió en el pilar social más importante, el núcleo del poder político que anteriormente radicaba en el ejército se otorgó a la organización obrera.

La CROM reconoció abiertamente su colaboración con el gobierno del General Calles, colaboración que implementaba la expulsión de todos aquellos elementos que se opusieran a la política de unificación que impusiera el Comité Ejecutivo; la aceptación de cargos públicos ya no se consideraba como una traición a los principios sindicalistas.

La CROM pasó a ser un aparato informal del Estado, ya que su estructura no estaba ligada al sistema político debido a que la permanencia de sus líderes en puestos públicos tuvo un carácter individual que en nada beneficiaron al proyecto obrero.

Hay que observar que aunque la CROM desempeñara funciones de intermediación entre los trabajadores y el gobierno de Calles, la ausencia de una reglamentación laboral de carácter federal, no permitió que el Estado controlara el registro de los sindicatos, el carácter de los contratos de trabajo ni las huelgas ya que no podía imponer el arbitraje obligatorio; ésto le dio a la CROM cierta autonomía ya que era ella quien, directa o indirectamente, ejercía estas funciones.

La serie de pactos de colaboración que los líderes cromistas formularon con el gobierno de Obregón y después con el de Calles le dieron a las organizaciones de trabajadores el reconocimiento -- que esperaban del gobierno, pero al mismo tiempo impidieron que el desarrollo de la clase obrera fuera independiente del Estado, subordinándolo al desarrollo de la burguesía y de sus representantes políticos.

Aunque se señalara a la lucha de clases como el motor y eje de la organización obrera, en los hechos la práctica político sindical de la CROM obedeció a las reglas de la colaboración, de manera que las alianzas entre los agremiados cromistas, y los gobiernos de Obregón y Calles condicionarían el desarrollo del sindicalismo y la autonomía de la clase obrera organizada.

Por otra parte, no hay que olvidar que tanto el movimiento obrero como la nueva categoría social en el poder y en general el Estado posrevolucionario pasaban por una etapa formativa por lo -- que sus vínculos no podían tener un carácter institucional, por lo que se apoyaban en la interconexión de clases y grupos sociales que se disputaban el poder, situación que vino a añadir a -- las relaciones entre la CROM y la burocracia política un ingrediente de autonomía del que ambas fuerzas sacaron provecho.

NOTAS

- (1) YARES, Reyes Sergio; Genesis de la Burocracia Sindical -- Cetemista; Ed. El Caballito; México, 1984 201-207 pp.
- (2) ANGUIANO, Arturo; El Estado y la Política Obrera del Cardenismo; Ed. Era; México, 1983; 187 pp.
- (3) VARIOS; Historia y Crónicas de la Clase Obrera en México; Ed. Escuela Nal. de Antropología e Historia; México, 1981; 139-168 pp.
- (4) Cámara Nacional de la Industria de la Transformación; Proceso Ocupacional; Ed. CNIT; México, 1956 96 p.
- (5) Según Marx la población Trabajadora tiene que crecer para ir al paso de la acumulación; pero a medida que las ramas de la producción adoptan métodos perfeccionados que reducen relativamente su capital variable, su demanda de fuerza de trabajo también disminuye relativamente. La sobrepoblación relativa de trabajadores crea al ejército industrial de reserva formado por una gran masa de trabajadores eventuales y de indigentes de los que se puede disponer para ampliar la demanda de trabajo y abatir los salarios. ROLL, Eric; Historia de las Doctrinas Económicas; -- Ed. Fondo de Cultura Económica; México, 1980; 280 p.
- (6) Los sindicatos que se mantuvieron fieles al gobierno e integraron la FSTDF fueron los de actores y empleados de --

teatros, empleados de periódicos, linotipistas, redactores y empleados de prensa, dibujantes y empleados de la Compañía de Tranvías, trabajadores de la industria lechera, de limpia, transportes, de médicos y de comercio y oficinas particulares, entre otros.

SALAZAR, Rosendo; Historia de las Luchas Proletarias de México; Ed. Avante; México, 1956 358 p.

(7) Los primeros sectores de la industria que experimentaron la recuperación fueron el del petróleo y la minería, más tarde la agricultura, electricidad y textiles. ANGUIANO, Arturo; Op. Cit. ; 31-32 pp.

(8) GUADARRAMA, Rocío; Los Sindicatos y la Política en México: La CRON; Ed. Era, México, 1984; 69-75 pp.

(9) IDEM, 69-70 pp.

(10) Salvador Alvarez, además de la Secretaría del Interior ocupó los departamentos de minería y fundiciones y de organización; Armando C. Morales, junto con la Secretaría del Exterior se hizo cargo del departamento de hilados y tejidos y Pedro Rivera Flores, además de ser Tesorero se encargó del departamento de estadística.

Idem, 116 p.

LA EXPERIENCIA DE LA C.T.M.

Como se ha visto la CTM, sin duda la central obrera más importante en la historia de nuestro país, constituye un punto de estudio obligado para quien pretenda conocer el desarrollo de la Burocracia Sindical, el análisis histórico de la CTM permite comprender las relaciones del movimiento obrero con el Estado.

El 24 de febrero de 1936 (1) el congreso constituyente de la Central Unica de Trabajadores de México, declara creada la Confederación de Trabajadores de México, como la única Central de Trabajadores del Campo y de la Ciudad de la República Mexicana, y señala como su principal objetivo que a partir de entonces todos los Trabajadores desarrollen de manera organizada sus luchas en busca de mejores Triunfos.

El propio Presidente Lázaro Cárdenas había señalado la necesidad de unir al movimiento obrero. Sin embargo, independientemente del punto de vista gubernamental el movimiento obrero requería de un proyecto ideológico, de educación política que le diera conciencia pero por encima de todo de la consecución de mejores condiciones económicas para sus agremiados y la unificación de las diferentes corrientes sindicalistas representaba una gran solución para las necesidades obreras y para los proyectos del cardenismo, no obstante, cuando los programas de acción ---

ctemista llevaron a la práctica, su accionar se limitó siempre a exigir reformas, fácilmente asimilables para el sistema político establecido.

La CTM a pesar de haber surgido como un logro de las clases explotadas, de ser el principal instrumento para darle profundidad al combate proletario, las circunstancias que rodearon su creación la hicieron establecer compromisos con el Estado, apoyando y siendo apoyada por éste.

Durante sus primeros años la CTM siempre enfrentó diferentes alternativas: autonomía o control, democracia o burocratización, combate o sometimiento, sobra decir que de la elección que de estas alternativas se hiciera, dependería el futuro de la clase obrera.

La creación de la CTM dio al movimiento sindical estructura y fuerza, provocando también un cambio a su lucha, que se llevó de los pequeños sindicatos enfrentando a las empresas medianas y pequeñas a los sindicatos nacionales en lucha con los capitales monopólicos extranjeros. No hay que olvidar que los capitales extranjeros dominaban las empresas más importantes del país, por lo que no era raro que el proletariado organizado pudiera atacarlos con su brazo mejor organizado el de la gran industria, esta lucha y las nuevas características organizacionales tomaron además un carácter nacionalista y anticapitalista que recha

zaba la explotación de la burguesía extranjera, iniciándose así la politización de los obreros mexicanos, que sin embargo se encon- traba influenciada por la figura del gobierno a quien se to- maba como un aliado. (2)

La influencia estatal no tardó en penetrar en la conciencia de las bases trabajadoras para que éstas comenzaran a hacer suya - la política cardenista y para que sus dirigentes optaran por la opción de control y descartaran la autonomía de la CTM. Es así como nace la burocracia sindical cetemista de manera paralela a las luchas de la organización obrera aunque no con la fuerza -- que obtendría hasta después de celebrado el VII Congreso Nacio- nal de 1938.

La central en sus inicios, apoyó y defendió decididamente las -- reivindicaciones económicas y sindicales y esto fue un factor -- importante para su crecimiento y consolidación entre el movi- -- miento obrero. Entre 1936 y 1938 la CTM mostró que la fuerza -- social organizada pudo unir a obreros y campesinos en inmensas -- manifestaciones públicas, paros, huelgas, etc., y es este poder -- de convocatoria el que reviste a los líderes cetemistas de una -- importancia política que nunca antes se observó.

La alianza con el gobierno cardenista y su capacidad para mane- jar la fuerza social, poco a poco alejaron a los dirigentes ce- temistas de los intereses obreros y los llevaron a identificar-

se con el Estado y su política. Si bien es cierto que los líderes continuaban con la movilización obrera, también lo es que la encauzaron conforme a lo que el gobierno permitía. (3)

OBREERISMO CARDENISTA.

El Presidente Lázaro Cárdenas renueva la política conciliadora de las clases concediendo reformas sociales y apoyando la reforma agraria con el fin de contener y desviar el cauce de las masas obreras y campesinas.

Para obtener el desarrollo industrial que el país requería el Estado debía ganarse el apoyo del sector obrero y del campesinado, la única forma de lograr su objetivo era el romper con los métodos de superexplotación burguesa, con la destrucción del latifundismo la mecanización del campo y la renovación y el impulso a la industria. Sin embargo, el Estado debía cuidarse de no provocar conflictos sociales que pudieran dañar el régimen social y político que estaba construyendo; por carecer de una base social propia ya que los intereses de los capitalistas no se identificaban del todo con los gubernamentales, Cárdenas adoptó una política que provocó la movilización de las masas.

Aunque la política de masas debería ser independiente de la persona que ocupara la presidencia se encontraba impregnada de las características personales y el estilo cardenista de gobernar;

el Estado y las masas trabajadoras debían entablar una relación de aparente igualdad que sólo un líder carismático y sencillo podría lograr. Esa personalidad de Cárdenas le permitió atraer la simpatía de las masas y se manifestó en acciones como la de ocupar una casa particular y posteriormente la residencia oficial de Los Pinos negándose a residir en el Castillo de Chapultepec, el cual convirtió en museo; redujo los ingresos oficiales para ceder parte de éstos a obras de tipo social y condenando el juego; ordenando que el telégrafo dedicará una hora diaria a transmitir gratuitamente las quejas y opiniones de los campesinos y los trabajadores.

Estas acciones ofrecieron una imagen diferente a la que se tenía del político mexicano que ganó para Cárdenas la simpatía y admiración de los trabajadores del país. (4)

Pero Cárdenas no se conformó con atraer las masas hacia él con acciones planeadas desde su escritorio, además, para tener un contacto más estrecho con las masas, se desplazó en constantes giras a todos los rincones del país para escuchar personalmente las quejas de los trabajadores, campesinos y pequeños propietarios señalándoles sus derechos y obligaciones.

Estas giras se consideraron un medio para conocer las condiciones de vida y determinar las necesidades del pueblo, estudiando los problemas de cada región y la forma de resolverlos aunque -

también existió la idea de que en realidad eran el medio con el que Cárdenas vigilaba que se cumplieran sus órdenes controlando a los jefes locales.

Los campesinos y trabajadores carentes de una dirección propia vieron en la figura de Cárdenas al hombre que estimulaba sus reivindicaciones y no al presidente al que debían temer y con el que habían de enfrentarse. Cárdenas obtenía del mismo pueblo el reconocimiento a su poder y autoridad, era el pueblo quien se le entregaba por agitar la bandera de igualdad y preocupación por él, su autoridad no era impuesta como la de los anteriores gobernantes que basaron su poder en la fuerza y la represión que finalmente los llevaron al fracaso.

Esta política de vinculación directa con los problemas y necesidades de los trabajadores y campesinos se aplicó en todos los niveles del gobierno. Cada funcionario se convertiría en una especie de líder de masas que se encargaría de controlarlas y regular sus luchas opacando sus inconformidades y conquistando la base social de apoyo de que carecía el Estado.

Es notable la campaña que Cárdenas desplegó y que lo convirtió en el máximo promotor de la organización de las masas trabajadoras. Insistió en la unificación, organización y disciplina de los obreros y los campesinos teniendo como argumentos centrales que los trabajadores lucharían más coherentemente por sus reivin

dicaciones económicas uniendo sus esfuerzos y centralizando su acción, resolviendo sus problemas políticos, económicos e incluso educativos. Cárdenas adoptó una exigencia que los obreros ya estaban realizando en pro de una serie de reivindicaciones económicas.

Pero la organización que Cárdenas promovía iba más allá de los sindicatos y las ligas agrarias, consistía en la idea de crear un frente común que aprovechara la tendencia que surgiera a partir de la recuperación económica.

Con la promoción a la organización obrera Cárdenas estaba en posición de solicitar a los trabajadores del campo y la ciudad su apoyo para obligar a los patrones y hacendados a someterse a las leyes y aceptar la reforma agraria. Así la política de masas del Cardenismo convertía al movimiento obrero y al campesinado en una base social de apoyo semejante a la conseguida a través de la CROM en los mandatos de Obregón y Calles. (5)

Otra vez se organizaba a los trabajadores mexicanos desde el Estado y si la burguesía había cedido terreno al iniciarse el período cardenista, lo vería recuperado con sindicatos y centrales sindicales "protegidos" y organizados por un Estado con características burguesas que evitaría las pugnas intergremiales que tanto afectaban a la producción y que daban como resultado pérdidas y elevación de los costos de producción.

Cárdenas tuvo mucho cuidado de encaminar a los trabajadores del país con la mirada fija en las mejoras económicas y no les dejó participar en cuestiones de tipo político sino a través del partido oficial. Por otra parte, las organizaciones sindicales y sus líderes se encargarían de mantener y consolidar la estabilidad del régimen.

Los obreros quedaron constituidos en un frente común mediante el cual podrían exigir mejoras económicas a los patrones con grandes posibilidades de obtenerlas sin mucho problema, pues al aumentar su poder adquisitivo se ampliaba el mercado nacional y se aumentaba la producción, dejando mayores ganancias a los capitalistas. (6)

Sin embargo el gobierno Cardenista no encontró la aceptación de su política en todo el país, quedaban aún grandes sectores que seguían apoyando la política de Plutarco Elias Calles y que se oponían rotundamente a las continuas huelgas que el gobierno Cardenista propiciaba con su política.

Calles arremetió contra los líderes obreros y la política "benevolente" del gobierno alegando que el aprovecharse de tal política fomentaría la holganza pagada y el desaliento del capital, con las consecuencias que esto arrastraría, dañando al mismo gobierno y dividiendo a los órganos parlamentarios de ambas alas; una que apoyaba a Calles y atacaba al gobierno Cardenista y ---

otra izquierdista que apoyaba a éste último. Las palabras de -
Calles fueron apoyadas muy pronto por grandes sectores de la in-
dustria y el comercio.

Las organizaciones obreras ante la amenaza de represión y en de-
fensa de sus intereses, optaron por amenazar con la huelga gene-
ral del país. Así se constituyó el Comité Nacional de Defensa-
Proletaria bajo la consigna de defender los derechos obreros, -
apoyar a Cárdenas y constituir una central única de trabajado-
res; se acordó además el respeto entre las diferentes agrupacio-
nes que formaban el comité y evitar los ataques entre sí ya que
la situación requería de solidaridad total.

Cárdenas, después de solicitar la renuncia de todo su gabinete-
y formarlo nuevamente días más tarde con gente como Portes Gil-
y el General Cedillo, comenzó a recibir el apoyo de los más di-
versos sectores de la sociedad mexicana, los estudiantes univer-
sitarios manifestaron su apoyo, realizando mítines y recorrien-
do las calles lo mismo que grandes contingentes de trabajadores
organizados de la ciudad y el campo; el ala izquierda de los or-
ganos parlamentarios que para entonces ya agrupaba a la mayoría
de los diputados y senadores, los gobernadores, los jefes mili-
tares y hasta asociaciones de católicos, que el nombramiento --
del General Cedillo como Secretario de Agricultura ganó por la
causa cardenista, ratificaron su adhesión con el General Cárde-
nas.

Calles había dejado de ser la gran cabeza cuyas decisiones se calificaban como inapelables. El nuevo régimen daba fuerza a las instituciones; el Estado y el partido oficial ya no dependían de los caprichos de Calles.

Las nuevas fuerzas, los nuevos gobernantes ya podían realizar sus propósitos de acelerar la reforma agraria, mejorar la situación económica de los obreros y aumentar su poder adquisitivo. La crisis que Calles provocó benefició a Cárdenas a la larga. El movimiento obrero que antes se encontrara fragmentado pudo experimentar las ventajas que brindaba la unión en el Comité Nacional de Defensa Proletariado (CNDP) y el abandono de los choques intergremiales que los volvían víctimas fáciles de la represión. Calles, sin pretenderlo, agilizó lo que la propaganda que Cárdenas comenzó en favor de la formación de un frente único de trabajadores.

Lombardo Toledano entonces líder de la Confederación General de Obreros y Campesinos de México, entre otros líderes se encargó de poner en movimiento la inmensa fuerza de la unidad obrera, la huelga general capaz de paralizar al aparato económico mediante la suspensión de labores en las fábricas, minas, trenes, comercios y hasta en la administración estatal sería su nueva arma. Más la fuerza obrera equivocó el camino y se puso al servicio de Cárdenas en lugar de aprovechar el momento para volverse completamente autónoma respecto del gobierno. El Estado dis

ponía nuevamente de la fuerza obrera para consolidar el nuevo régimen económico, social y político.

Prueba del poder del nuevo Estado fueron los acontecimientos de diciembre de 1935 y de 1936 cuando Calles apoyado por la CROM y la CGT, comenzaron una gran campaña contra el comunismo en especial contra Lombardo y el Comité Nacional de Defensa Proletaria realizando paros en Puebla, Veracruz y Tlaxcala.

En respuesta, la Confederación Campesina Mexicana (CCM), los ferrocarrileros y diversos grupos de obreros y maestros se encargaron de recordar a Cárdenas su promesa de apoyarlos en la lucha contra sus enemigos y amenazaron ir a la huelga general para exigir que Calles abandonara el país. (7)

Muy pronto las manifestaciones de repudio a Calles y apoyo a la política cardenista se extendieron a toda la República, desde el sureste hasta los estados del norte presenciaron grandes manifestaciones siendo la mayor del Distrito Federal donde miles de trabajadores, estudiantes, maestros y campesinos llenaron el Paseo de la Reforma y la Avenida Juárez, desde la columna de la Independencia hasta San Juan de Letrán encabezados por Vicente Lombardo Toledano, Valentín Campa, Fernando Amilpa, Fidel Velázquez, Francisco Breña Álvarez y otros dirigentes del C.N.D.P., Cárdenas acabó con Calles y sus partidarios de tal forma que se consolidó como un líder de masas y obtuvo el apoyo de los

líderes sindicales en la organización y control del movimiento organizado de los trabajadores.

En 1936, Cárdenas demostró a los capitalistas que debían someterse a la política del Estado; en Monterrey apoyó a los trabajadores en un conflicto obrero-patronal en pro de reivindicaciones económicas. Respaldo por las organizaciones obreras, estudiantiles, intelectuales, entre otras, amenazó a los dueños de fábricas con reiniciar por cuenta del Estado la producción, que por el paro industrial que realizaban, se encontraba suspendida.

Estos dos momentos de crisis fueron el catalizador que aceleró la organización de la central sindical única, contingentes obreros con las más diversas tendencias se integraban en una organización más amplia y global.

Las dos principales tendencias del Comité Nacional de Defensa Proletaria formadas por la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCM) y por la Confederación Sindical Unitaria de México (CSUM) que aglutinaba a los sindicatos organizados con tendencia comunista, realizaron congresos previos al congreso unitario. Como resultado de estos congresos se disolvió la primera para unirse en la nueva central.

"... del 21 al 24 de febrero se realizó el congreso unitario --

que culminó con el surgimiento de la Confederación de Trabajadores de México CTM, en la cual se fusionaron todas las agrupaciones que constituyeron al CNDP y otras más que se adhirieron. Quedaron al margen, e incluso en contra de la nueva central, la CROM y la CGT, no obstante los propósitos de los comunistas, -- que planteaban que también ellos participaran..." (8)

La CTM, formada por sindicatos de industria y de empresa dependería de Cárdenas y sería usada para la movilización de las masas en apoyo de las decisiones del Estado, a través de los líderes sindicales. Sin embargo, el gobierno Cardenista no cedió el control total de los trabajadores, se reservó para sí el control del sindicato de trabajadores, mineros y metalúrgicos y de los empleados de gobierno, dejando al partido oficial el de los campesinos.

El mismo Estado impidió que estos núcleos de trabajadores se unieran a la CTM, esto le daba un control más rígido de la central, de los campesinos, mineros y burócratas.

En cuanto a los trabajadores de gobierno, Cárdenas, mediante la expedición del Estatuto de los Trabajadores al servicio de los poderes de la Unión, estableció una sindicalización obligatoria integrándolos en sindicatos únicos dentro de cada rama de la administración que se fundirían en la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE).

La CTM consideró la actitud gubernamental una violación al derecho de asociación, sin embargo, lo mismo que con los campesinos, los dirigentes cetemistas terminaron por aceptar la decisión -- del Estado de impedir la participación de la CTM en la unificación de los empleados del gobierno, dejando su lugar a la FSTSE.

Bajo el argumento de que formaban parte del Estado los empleados organizados por la FSTSE fueron convertidos en miembros del Partido Nacional Revolucionario (PNR).

La movilización más trascendente organizada por la CTM fue la que manifestó el apoyo al decreto de expropiación petrolera de Cárdenas.

La CTM fue la encargada de convocar a los líderes sindicales, locales, a los gobernadores, a los dirigentes del partido oficial, a los del comunista, a los estudiantes, incluso a la CROM y a la CGT, para que se unieran en la lucha que Cárdenas inició contra los capitalistas petroleros. (9)

Está claro que Cárdenas debía mucho de su poder a las masas y a la CTM, en tanto que los trabajadores solo obtuvieron a cambio ciertas reivindicaciones económicas que aumentaban su poder adquisitivo y que perseguían, más que el beneficio de los trabajadores, la expansión del mercado interno en favor de la planta industrial del país y de los empresarios, por otra parte abando

naban su lucha por la autonomía respecto del Estado. Los líde-
res obreros quedaron como responsables de organizar y contro-
lar a los trabajadores bajo el dominio del Estado entregando -
el movimiento obrero a la manipulación gubernamental.

El carisma de Cárdenas y la imagen que presentó de compañero y
protector de los trabajadores fueron fundamentales para conver-
tir al movimiento obrero en la base de apoyo social que impul-
sara la industrialización del país. La burguesía nacional tam-
bién brindó su apoyo a Lázaro Cárdenas pues con el perfecciona-
miento del aparato de dominio y la aplicación de políticas que
aceleraban el desarrollo económico, ellos saldrían directamen-
te beneficiados.

Cárdenas logró legitimar al Estado con la aceptación de todas-
las clases usando su carisma personal, pero dando más fuerza a
las instituciones que a los funcionarios. (10)

CONTROL E INSTITUCIONALIZACION

Autores como Pablo González Casanova ubican a la institución presidencial como el eje del sistema político mexicano, como una deformación de la democracia representativa (11). ---- Gloria Leff Zimerman marca como una de las características esenciales del régimen presidencial mexicano que sólo pudo consolidarse con la presencia de una vigorosa participación, movilización y organización de los sectores populares. (12)

Con base en esa característica puede hablarse del presidencialismo pos-revolucionario citando su primer antecedente en México con Benito Juárez quien gobernó con la constitución de 1857, pero no se sometió al poder legislativo, como ésta planteaba, sino que estableció una dictadura legal, aliándose con los caudillos que como gobernadores fuertes no respetaban más ley que la de ellos mismos. Estas alianzas le aseguraban el apoyo de los caudillos en caso de una revuelta generalizada a cambio de que ellos continuaran ejerciendo un poder total en sus feudos, pero cuando un caudillo se rebelaba o amenazaba con desconocerlo, Juárez utilizaba al ejército o el estado de sitio para destruirlo.

Las alianzas con los gobernadores más poderosos permitieron a Juárez crear una fuerte base de apoyo que garantizaba la -

estabilidad de su régimen ejerciendo así el centralismo político. Además cuidó de encubrir al centralismo de legalidad otorgándose todas las facultades y antes de dictar una medida extrema, expedía un decreto que le diera facultades para dictarla; de esta manera el ejercicio de su poder sin límites siempre se fundaba en la ley.

Lerdo de Tejada, en 1874, promulgó las reformas constitucionales que reforzaron la posición del ejecutivo federal al restablecerse el senado de la república y el veto suspensivo en beneficio del propio ejecutivo, esto confería a su Titular suficiente poder de iniciativa en la dirección de la política, tanto interna como internacional.

En 1876 la revolución de Tuxtepec llevó al poder a Porfirio Díaz quien introdujo modificaciones al texto constitucional, con objeto de formalizar el poder adquirido y posteriormente para legitimar e institucionalizar las sucesivas reelecciones, aumentar de cuatro a seis años el período presidencial y restablecer la vicepresidencia.

Díaz también utilizó las facultades legislativas que el Congreso de la Unión delegó al ejecutivo federal con el decreto de 1871, durante el mandato de Juárez, para conceder facilidades a los capitalistas extranjeros para la explotación de

las minas y el petróleo; además nombró a los caciques miembros del ejército regular con facultades para aplicar la ley y mantener el orden, se alió con los gobernadores para controlar los estados y absorbió a la clase media intelectual dentro de la burocracia gubernamental y el servicio exterior. Así Díaz concentró más poder que ningún mandatario antecesor e indujo reformas constitucionales que legitimaran ese poder.

Si bien es cierto que Juárez, Lerdo y Díaz gobernaron sin apearse a un mandato constitucional, sino más bien manipulando la constitución y convirtiéndose en verdaderos dictadores, también es cierto que las condiciones de anarquía de su época que mantenían al país atomizado, requerían de un ejecutivo que centralizara el poder y organizara al país. Con Juárez el ejecutivo requería de amplios poderes para defender la constitución liberal de los ataques conservadores y para enfrentar la agresión de Napoleón III contra la soberanía nacional, una vez logrado lo anterior Juárez fijó la forma de gobierno y encauzó la administración. Díaz, por su parte, usó su fuerza para establecer la paz y favorecer el desarrollo económico del país, atrayendo inversiones extranjeras y ampliando y mejorando las vías de comunicación del país.

El triunfo de la revolución no restó poder al ejecutivo, por el contrario la constitución de 1917 fortaleció la posición constitucional del presidente de la república (13), aparentemente lo que se quería era la destrucción de la extensión del poder más allá de un tiempo legalmente establecido, pero no acabar con la centralización del poder, es decir que se pretendía un presidente fuerte durante un período de gobierno establecido y no en funciones eternas. Es por eso que una de las crisis más severas de la historia contemporánea del país se dió con el intento reeleccionista de Obregón en 1928.

Así puede decirse que el proceso revolucionario afirmó la institución del ejecutivo y sirvió de frente de unidad en los intentos nacionalistas dirigidos por la burguesía nacional con el apoyo de los obreros y los campesinos en la lucha contra los hacendados y el sector de la burguesía ligada al capital extranjero y contra los intereses del capital Transnacional. De tal manera, el bloque dominante se transformó dejando al presidente en su parte más alta reforzando su papel de conciliador de intereses tan distintos como los de los trabajadores y los capitalistas o los de los campesinos y los terratenientes.

El presidente sería el representante de la burguesía nacional relacionado con el movimiento campesino y obrero por medio de los artículos 27 y 123.

El artículo 27 tendría como objetivo obtener el apoyo y control del campesinado, el presidente actuaría como la suprema autoridad agraria encargada de la distribución de tierras -- planteada por la reforma agraria y de establecer el dominio directo de la nación sobre los recursos naturales. (14)

El artículo 123 pretendía dar al presidente la posibilidad de arbitrar los conflictos entre el capital y el trabajo, fijando los derechos de los obreros en sus relaciones contractuales con el capital, proponiendo la definición de la naturaleza del contrato de trabajo, interviniendo como fuerza reguladora para el establecimiento del salario mínimo y la duración de la jornada de trabajo y conciliando los conflictos de clase mediante el arbitraje. (15)

Obregón en 1928 reforma la constitución ampliando el período presidencial de cuatro a seis años y dejó abierta la posibilidad de reelección del Titular del ejecutivo federal para un período posterior, sin embargo el asesinato de Obregón impidió su reelección y aunque permaneció el período presidencial de seis años, la reforma sobre reelección fue suprimida en 1933.

En 1928 el presidente Calles afirmó que era tiempo de pasar de la época de los caudillos a la época de las instituciones, este impulso a la política institucional quería hacer transitar el poder real del caudillo a manos del presidente, es decir, no se trataba de destruir la política de los hombres fuertes sino de establecer un modelo de gobierno que, alejado de la forma caudillista, reafirma como punto central la concentración del poder en un solo individuo.

No obstante su afirmación Calles se convirtió después de 1928 en el jefe máximo la institución del poder que dispuso la política nacional y sustituyó la legitimidad del presidente por el culto al caudillo, sin embargo la posición de Calles comenzó a decaer cuando tuvo que aceptar que el partido nacional revolucionario postulara como candidato al general Lázaro Cárdenas.

El período del maximato (1929-1934) se caracterizó por un abandono de la política de masas postuladas por la revolución y por una actitud conservadora y de compromiso frente a los intereses norteamericanos. Resultaba lógico que los agraristas y ciertos grupos laboristas no sintieran afinidad a Calles y apoyaran junto con la fracción nacionalista del grupo revolucionario al general Cárdenas.

El cardenismo fue una nueva forma de estructuración del poder a la que correspondió un fortalecimiento de la institución -- presidencial, el campesinado, comandado por caciques y líderes agraristas, constituyó la base de apoyo con que originalmente se formó la fracción cardenista. Con esta fuerza se -- inició un programa de reformas sociales y se empezaron a organizar las bases populares del presidencialismo. En el proceso que permitió a Cárdenas reivindicar el proyecto agrario de la revolución, apoyarse en sus bases campesinas para redefinir el carácter de las instituciones estatales, y reencauzar el desarrollo económico y social del país, se fue configurando una alianza cada vez más sólida con las nuevas direcciones sindicales que permitió una profundización del proyecto estatal.

La vinculación entre el movimiento obrero y la administración del general Cárdenas se concretó con la formulación de los -- catorce puntos que sintetizaban su política laboral y en los que se incluía.

"1.- La necesidad de establecer la cooperación entre el gobierno y los factores de la producción para resolver los problemas obrero patronales.

- 2.- La convivencia de crear la Central Unica de los Trabajadores Industriales para terminar con los conflictos tan dañinos tanto para obreros como para patrones.
- 3.- Admitir al gobierno como arbitro y regulador de la vida social.
- 4.- Las demandas de los Trabajadores serán siempre consideradas dentro del margen que ofrezcan las posibilidades económicas de las empresas.
- 5.- La confirmación de no brindar ayuda preferente a ninguna organización obrera en particular, sino al conjunto del movimiento obrero representado por la Central Unitaria.
- 6.- Negación absoluta de toda facultad a la clase patronal para intervenir en las organizaciones de los obreros.
- 7.- Las clases patronales tendrán el mismo derecho que las obreras para vincular organizaciones en una estructura nacional.
- 8.- El interés del gobierno en acrecentar las industrias del país.
- 9.- El convencimiento de que las agitaciones sociales no son causadas por los nucleos comunistas, sino --

por las aspiraciones y necesidades justas de los trabajadores, que no se satisfacen, y por la falta de cumplimiento de las leyes de trabajo.

- 10.- La presencia de pequeños grupos comunistas no es un fenómeno nuevo ni exclusivo de México, su acción no compromete la estabilidad de las instituciones, ni al gobierno ni debe alarmar a los empresarios.
- 11.- Quienes más daño causan son los fanáticos que se oponen al cumplimiento de las leyes y del programa revolucionario y se les debe tolerar.
- 12.- El enfrentamiento de los empresarios al gobierno cardenista no se circunscribió a Monterrey, también se dió en otros centros importantes como la Laguna, León, Distrito Federal, Puebla y Yucatán. (16)
- 13.- Debe cuidarse mucho la clase patronal de que sus agitaciones se conviertan en banderilla política, porque esto llevará a una lucha armada.
- 14.- Los empresarios que se sientan fatigados por la lucha social, pueden entregar sus industrias a los obreros o al gobierno. Eso sería patriótico; el paro no".

La definición política del régimen frente a los empresarios,

debida a la actividad de la clase obrera, trajo consigo un apoyo masivo del proletariado del país a la administración del presidente Cárdenas, que hizo posible el sometimiento de los empresarios a una política de corte nacionalista. Pero hay que observar que la clase obrera no intenta rebasar el marco estatal burgués, su proyecto apuntaba a la transformación democrática del Estado.

En 1935 se crea el Comité Nacional de Defensa Proletaria (CNDP) en respuesta a las acusaciones de Plutarco Elías Calles contra las organizaciones obreras y sus líderes, afirmando que se aprovechaban de la benevolencia del gobierno para proceder a la agitación injustificada que resultaba en meses de huelgas pagadas, el desaliento del capital y el daño grave de la comunidad, y que afectaban al gobierno mismo ya que la división en bloques de izquierda y derecha en las cámaras podía dividir a la familia revolucionaria. Calles además señaló que estaba ocurriendo lo mismo que en el período del presidente Pascual Ortiz Rubio (1930-1932). Tal afirmación fue tomada por Cárdenas como una amenaza de arrojarlo del poder. (17)

El Comité Nacional de Defensa Proletaria, se constituyó como un frente sindical en el que todas las agrupaciones se comprometieron a actuar con el fin de aplicar un programa de acuerdo con los intereses de los trabajadores que re-

presentaban, para establecer la alianza con la fracción cardenista y, con la finalidad de consolidar el frente sindical a nivel nacional, promoviendo la organización de un congreso nacional en el que estuvieran representados la mayoría de -- los trabajadores sindicalizados del país, realizando una --- gran movilización el 22 de junio de 1935.

Contando con el apoyo de obreros y campesinos Cárdenas renovó su gabinete con la finalidad de desplazar a miembros importantes de la fracción callista, lo mismo ocurrió en las -- cámaras legislativas y en las gubernamentales de los estados. Así los cardenistas pasaron a dominar y conducir el aparato político y el congreso promovido por Cárdenas y el CNDP, realizado del 21 al 24 de febrero de 1936, dió por resultado la creación de la Confederación de Trabajadores de México, la- CTM por tanto nace como un aliado del presidente Cárdenas en cuya persona se consolida la institución presidencialista.

La fuerza de la presidencia acabó de consolidarse cuando --- Cárdenas se deshizo de sus aliados ocasionales o los mantuvo relegados.

El presidencialismo, combinó el encuadramiento de las masas en el partido oficial con un régimen basado en el paternalismo y el autoritarismo. Las masas se enclavaron en un siste-

ma corporativo proporcionado por el partido oficial y las organizaciones sindicales que apoyaban al gobierno.

Cárdenas se valió de la CTM para poner a los trabajadores en movimiento, pues el Partido Nacional Revolucionario (PNR), - creado en marzo de 1929 a instancias de Plutarco Elías Calles con el propósito de reunir a las fuerzas revolucionarias (18), no estuvo en condiciones de realizar tal labor. La preocupación del PNR por centralizar el poder político no le permitió trabajar en la integración de las masas trabajadoras en el partido, por otra parte el proletariado y los campesinos identificaban al partido con Calles y su política y por lo mismo ajeno e incluso contrario a la política de Cárdenas.

Ante la renuencia de los trabajadores para participar en el PNR, Cárdenas aprovechó para promover la transformación del PNR en un instrumento acorde con las necesidades de su política de masas, se inició una campaña de depuración política del partido expulsando a los elementos identificados como seguidores de Calles, en segundo lugar se dispuso que el partido se encargara de coordinar la propaganda y las actividades de carácter social del gobierno.

A partir de entonces el PNR se dedicó a apoyar el sindicalismo el cooperativismo y el agrarismo. El primero como defensa de los trabajadores, el segundo para resolver los proble-

mas económicos de los obreros y el tercero con el reparto de tierras para convertir a los campesinos organizados en elementos productores.

Por último el partido inició una amplia labor de propaganda destinada a introducir a los obreros en la lucha política -- electoral, reconociendo a las clases trabajadoras como el -- factor social más importante y estableciendo que los obreros y campesinos organizados, por este solo hecho podían considerarse miembros del partido y participar en las elecciones internas del mismo en igualdad de condiciones con los miembros formales. En abril de 1937 se realizaron las elecciones internas para precandidatos a diputados federales, poderes locales y convenciones municipales con una participación masiva de los obreros, con esto la política cardenista encauzó al movimiento obrero por la institucionalidad que permitirá fortalecer y consolidar su sujeción al Estado.

Pero los obreros no respondieron al PNR solo por la fuerza de su propaganda, la CTM participó en forma determinante. Lombardo Toledano, facultado expresamente por el Comité Nacional para tratar las cuestiones electorales, recomendó a sus miembros que participaran en la lucha electoral para defender el programa de la CTM y, oponerse a la reacción y al imperialismo. Además la dirección cetemista había impulsado

la creación de comités electorales, que quedaban sometidos al comité nacional de la central, el cual sería el único conducto para tratar con el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PNR.

En febrero de 1937 la CTM, la Confederación Campesina Mexicana (CCM) e incluso el Partido Comunista firmaron el pacto de frente electoral popular con que se obligaba a los trabajadores a participar en los plebiscitos del partido oficial. La participación electoral fue un paso muy importante en la sujeción de los trabajadores y su subordinación al partido oficial.

La política de masas alcanzó su climax en marzo de 1938, durante la expropiación petrolera con la movilización de los trabajadores en apoyo a la decisión del presidente Cárdenas quien la aprovecho para encauzar la fuerza obrera hacia la constitución del nuevo partido oficial que reemplazara al PNR.

El 30 de marzo de 1938 se firmó el Pacto Constitutivo del Partido de la Revolución Mexicana (PRM) con la función de integrar a los obreros, campesinos y empleados, dándole permanencia y solidez a su sometimiento al Estado, lo cual se logró con una rígida estructura interna que se distinguió

por sus características corporativas. (19)

Los integrantes del pacto constitutivo del PRM quedaron estructurados en cuatro sectores: La Confederación Campesina-Mexicana, los Sindicatos Campesinos y las Ligas de Comunidades Agrarias formaron el Sector Campesino. La CTM, la CROM, la CGT, el Sindicato de Mineros y el Sindicato de Electricistas formaron el Sector Obrero. Los miembros del ejército y la marina, como ciudadanos y no como corporaciones formaron el Sector Militar. Los profesionales y los empleados de la agricultura, de la industria y del comercio, cooperativistas, artesanos, estudiantes y los empleados públicos integraron el Sector Popular.

Cada una de las organizaciones que constituyeron a los sectores campesino, obrero y popular conservaría su autonomía y la dirección y disciplina de sus afiliados, en cuanto al desarrollo de su acción social y la realización de sus finalidades específicas. El sector militar fue transitorio y obedeció a la necesidad del gobierno de estrechar más el control del ejército cuyos miembros se comprometieron a no intervenir como fuerza armada en las contiendas y políticas electorales. (20)

Todos los miembros de las organizaciones que integraban los distintos sectores dependerían estrictamente del PRM en su participación político electoral. De ese modo, se daba un carácter permanente y obligatorio a la actividad electoral de las masas que el partido había logrado imponer con su política de puerta abierta y con la colaboración decisiva de la CTM.

PROCESO FORMATIVO DE LA BUROCRACIA CETEMISTA Y
EL SOMETIMIENTO BUROCRÁTICO

Cárdenas con su política de masas subordinó el movimiento obrero a la política y los intereses del Estado, la CTM como encargada de organizar y poner en movimiento al conglomerado de trabajadores, asumió abiertamente un carácter político, su objetivo principal dejó de ser la lucha por las reivindicaciones económicas que mejoraran el nivel de vida de los asalariados. La labor de los dirigentes Cetemistas de organizar a los trabajadores, sujetarlos a sus decisiones y ponerlos en movimiento en favor de la política cardenista, convirtió a la CTM en la organización sindical y política más importante, tendiente a convertirse en el eje organizador de una especie de frente popular con fines antifascistas y orientado al reforzamiento del régimen, con el fin de sumar fuerzas que permitieran fortalecer la base de apoyo del gobierno y facilitar la movilización de las masas. (21)

La CTM adoptó una estructura interna de frente sindical de muchas organizaciones que se disciplinaron a un mando único que tendió a fortalecerse cada vez más, hasta colocarse incluso por encima de las propias agrupaciones sindicales (22). Este fue el resultado de centralización de las decisiones y el control sobre los sindicatos y federaciones que el comité nacional de la CTM empezó a ejercer desde la fundación de la central. En particular, los verdaderos órganos directores de la central fueron la Secretaría

General, en manos de Vicente Lombardo, y la Secretaría de Organización y Propaganda, a cargo de Fidel Velázquez, de ellos dependía su desarrollo organizativo y el control de toda la estructura sindical. (23)

Los congresos unitarios para integrar federaciones o sindicatos nacionales debían efectuarse bajo la vigilancia y control de la Secretaría de Organización que con anticipación formaba comités de organización cuyo presidente siempre era un delegado del Comité Nacional, la función de estos comités era la de vigilar las actividades desarrolladas por las agrupaciones que pretendían unificarse, cualquier organismo que no siguiera el mecanismo fijado por la Secretaría de Organización y Propaganda no era reconocido por la dirección Cetemista. Muchas federaciones obreras fueron desconocidas por no apegarse al procedimiento señalado. Cuando se daban casos de desconocimiento, la Secretaría de Organización y Propaganda formaba comités organizadores que enfrentaran a los recién constituidos sustrayéndoles contingentes para crear la federación o sindicato a quien la CTM daría reconocimiento y aceptaría como miembro. El accionar de la Secretaría de Organización siempre fue aprobado por la dirección de Lombardo con el argumento de que era necesaria la legalidad en la organización de las nuevas agrupaciones sindicales, pues de otra manera no tendría control directo sobre los grupos que se constituyeran.

En realidad, los procedimientos eran manipulados tanto por Fidel

Velázquez como por Vicente Lombardo Toledano para desconocer a sindicatos o federaciones que no se sometían a sus acuerdos particulares. Sobre todo Velázquez que aprovechando la posición -- que ocupaba, se dedicó a combatir a los comunistas y a reducir su influencia, agrediendo a las organizaciones dirigidas por el Partido Comunista Mexicano (PCM), desconociéndolas y enfrentando los organismos que de manera improvisada eran legalmente reconocidos por la dirección nacional de la CTM.

La división de la CTM ocurrida durante el IV Consejo Nacional -- (24), motivó el planteamiento de una reforma a los estatutos de la central, la reforma brindaba más poder al Secretario General, es decir a Lombardo, ya que le permitía controlar más estrechamente a los miembros del Comité Nacional y lo capacitaba para intervenir en los asuntos de todas las Secretarías e incluso lo facultaba para decidir sobre ellas, independientemente de la opinión de los funcionarios sindicales. De tal manera, toda la política de la CTM pasaba a depender de Vicente Lombardo Toledano.

La política que a partir de 1938, con base en la VII Asamblea Nacional, adoptó la central, provocó el descontento de ciertos núcleos de trabajadores pertenecientes a la CTM que se mostraron inconformes con los procedimientos internos que se habían impuesto, estos grupos fueron reprimidos mediante la aplicación de sanciones que el propio Comité Nacional aprobaba, de igual manera se sometía a las organizaciones que no cumplieran con los acuer-

dos de la dirección de Lombardo,

Los líderes de la central consolidaron poco a poco su control sobre los trabajadores, a quienes sometieron a su propia voluntad. Los líderes, ya para entonces extremadamente vinculados al Estado fueron configurando una élite que subordinó las organizaciones obreras a las necesidades de la política de masas cardenista y que se preocupaba más por los intereses gubernamentales que -- por los de los trabajadores a los que supuestamente debería representar y proteger, de manera que la élite de líderes conformó una burocracia separada de las masas obreras, colocada por encima de éstas y dominándolas, pero que a su vez dependía del Estado, así la organización y desarrollo de la CTM como elemento --- esencial de la política de masas cardenistas, trajo consigo el desarrollo y el fortalecimiento de la burocracia sindical que -- consolidaría la integración de los trabajadores al Estado.

Toda la fuerza con que, al comienzo del gobierno de Cárdenas, se destacara el movimiento huelguístico, pronto se vió detenida en su desarrollo espontáneo y tendría que someterse a la regulación de su dirigencia-burocrática. Ciertamente, desde el primer Consejo Nacional de la CTM se planteó la necesidad de que todas las huelgas se efectuaran con la aprobación previa del Comité Nacional, y en el séptimo Consejo celebrado en abril de 1938, poco tiempo después de la expropiación petrolera se puso bajo el completo control del Comité-Nacional el planteamiento de los conflictos huelguísticos.

Velázquez como por Vicente Lombardo Toledano para desconocer a sindicatos o federaciones que no se sometían a sus acuerdos particulares. Sobre todo Velázquez que aprovechando la posición -- que ocupaba, se dedicó a combatir a los comunistas y a reducir su influencia, agrediendo a las organizaciones dirigidas por el Partido Comunista Mexicano (PCM), desconociéndolas y enfrentando los organismos que de manera improvisada eran legalmente reconocidos por la dirección nacional de la CTM.

La división de la CTM ocurrida durante el IV Consejo Nacional -- (24), motivó el planteamiento de una reforma a los estatutos de la central, la reforma brindaba más poder al Secretario General, es decir a Lombardo, ya que le permitía controlar más estrechamente a los miembros del Comité Nacional y lo capacitaba para intervenir en los asuntos de todas las Secretarías e incluso lo facultaba para decidir sobre ellas, independientemente de la opinión de los funcionarios sindicales. De tal manera, toda la política de la CTM pasaba a depender de Vicente Lombardo Toledano.

La política que a partir de 1938, con base en la VII Asamblea Nacional, adoptó la central, provocó el descontento de ciertos núcleos de trabajadores pertenecientes a la CTM que se mostraron inconformes con los procedimientos internos que se habían impuesto, estos grupos fueron reprimidos mediante la aplicación de sanciones que el propio Comité Nacional aprobaba, de igual manera se sometía a las organizaciones que no cumplieran con los acuer-

recer la inversión del capital extranjero.

El estallido de la segunda guerra mundial en 1939 dio una nueva pauta de control de la movilización obrera a la dirigencia cetemista que consideró necesario incluso suspender los movimientos de huelga, acordando que se intentaran resolver los conflictos obrero-patronales por todos los medios pacíficos posibles, de modo que la huelga se planteará sólo en casos extremos y siempre y cuando se tuviera la seguridad de que se resolvería de manera favorable para los trabajadores. Para lograr lo anterior los líderes obreros acudían abiertamente al arbitraje obligatorio aunque sin darle este nombre. De esta manera las huelgas no podían realizarse sino cuando las organizaciones hubieran agotado todas las posibilidades de negociación para resolver directamente sus conflictos con los patrones, acudido a la intervención de las autoridades y obtenido la autorización expresa del Comité Nacional. Con la federalización de la Ley de Trabajo el gobierno federal fue el directo encargado de resolver los conflictos laborales, sustituyendo a las autoridades de los estados.

El control de los Trabajadores fue cada vez mayor a causa de la política de conciliación de clases que la burocracia sindical cetemista asumió como complemento de la suspensión de las huelgas, los trabajadores debieron posponer sus graves conflictos y con los capitalistas y estos debían aceptar al gobierno y respetar a las organizaciones sindicales, a fin de resolver amistosamente los

problemas que de manera natural surgirían en la sociedad mexicana de entonces.

Resultaba lógico que la política interna impuesta por la burocracia sindical cetemista provocara brotes de inconformidad en algunos sectores de trabajadores, sin embargo, como ya se mencionó, esos brotes eran reprimidos mediante la aplicación de sanciones. La mala situación económica en la que se encontraban los obreros del país durante la última etapa del cardenismo que en gran medida se debía al encarecimiento de la vida, hizo surgir huelgas -- que no siempre se pudieron controlar por los dirigentes de la -- central. A pesar de eso, la CTM logró disminuir las luchas obreras sometiénolas siempre al arbitrio del Estado. (26)

El movimiento obrero cambió notablemente bajo las condiciones en que se encontraba, se volvió un movimiento regulado y manipulado que se encontraba al servicio del Estado, y éste a su vez se preocupaba por mejorar la producción para impulsar el desarrollo del capitalismo. La central obrera no fortaleció al movimiento autónomo de los trabajadores, no puso en peligro, ni siquiera enfrentó, la explotación que sobre sus agremiados ejercían los capitalistas ni los preparó para la lucha por la toma del poder, sino que por el contrario, aplacó las embestidas obreras disciplinándolas a intereses que no eran propios, de manera que en vez de ser una amenaza para el orden establecido resultó una ventaja, -- ya que gracias a los mecanismos de que se valió la central, el --

movimiento obrero se encontraba cada vez más sujeto y utilizado como base de apoyo del régimen imperante.

La nueva conciencia que adquirieron los trabajadores no los llevó a comprender la necesidad de mantener su independencia política y a luchar por la consecución de sus objetivos históricos, -- los cuales eran definitivamente contrarios a los del Estado y cuyo logro implicaba el desarrollo de un proceso revolucionario -- que lograra superar los efectos de la política de masas de Cárdenas y que cambiara las relaciones sociales existentes devolviéndole su independencia para buscar el poder de la clase obrera.

La conciencia obrera que los hiciera luchar por sus reivindicaciones económicas más inmediatas, había sido cambiada por una -- conciencia dependiente, subordinada que impedía a los trabajadores diferenciar sus intereses de los del estado y, en cambio, -- los mezclaran y confundieran. Esto acabó con el desarrollo independiente de los trabajadores obligándolos a someterse al Estado y a actuar en razón de las necesidades del desarrollo capitalista del país.

La expropiación de los bienes de las compañías petroleras provocó en el país un sentimiento nacionalista que tanto los circulos oficiales como Lombardo Toledano y otros líderes obreros -- aprovecharon para hacer constantes llamados a la defensa de la patria y a la unidad patriótica nacionalista, para subordinar la lucha de los trabajadores. Este hecho reforzó la subordinación de las masas trabajadoras y su control por parte del Estado a --

través de la burocracia sindical cetemista.

Con todo lo anterior, la CTM se consolidó y asumió un poder muy grande, el Estado logró una gigantesca base de apoyo y los obreros fueron sujetos y controlados al quitarles su independencia y la posibilidad de actuar en base a su propia perspectiva.

Desde que la CTM empezó a constituirse en el Comité Nacional de Defensa Proletaria, la central se definió a sí misma como una fuerza encargada de defender al gobierno de Cárdenas, en el sostén de éste y de las decisiones gubernativas, con la preocupación de mantenerse ligada a la corriente más avanzada de la burguesía en el poder, representada por Cárdenas y los capitalistas nacionales. Todas las actividades de la Central se llevaron a cabo en función de la política que el gobierno realizó para consolidar al Estado e impulsar el desarrollo del capitalismo en nuestro país. A todos aquellos que se opusieron al gobierno para defender los intereses de sus propias organizaciones y agremiados, la confederación los combatió acusándolos de saboteadores y traidores a la patria, y no permitió que a su interior surgieran disidencias respecto a las medidas que acordaba para apoyar al régimen.

N O T A S

- (1) El congreso constituyente de la CTM se celebró durante - los días 21, 22, 23 y 24 de febrero de 1936, sin embargo frecuentemente se señalaba , de manera equivocada, como fecha de fundación del 27 al 30 de febrero de 1936.
AGUILAR García, Javier; Historia de la CTM 1936-1990; -- Instituto de Investigaciones Sociales, Facultad de Economía, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM; -- México 1990; 44 p.
- (2) ANGUIANO, Arturo; El Estado y la Política Obrera del Cardenismo; Ed. Era; México, 1983; 27-33 pp.
- (3) ibid, 49 p.
- (4) PRIETO Hernández, Ana María, et. al.; Historia y Crónicas de la Clase Obrera en México; Ed. Instituto Nacional de Antropología e Historia; México, 1981; 139-151 pp.
- (5) LEON, Samuel; El Comité Nacional de Defensa Proletaria; - CEHSMO; México, 1977; 55-83 pp.
- (6) PRIETO Hernández; op. cit. 167 p.
- (7) Además de la salida de Plutarco Elías Calles hacia los - Estados Unidos, se reorganizó al gabinete cardenista sustituyendo a todos los secretarios que se conocían por su

apoyo a Calles; se promovió ante el Congreso de la Unión la desaparición de los poderes de los Estados de Sonora, Durango, Guanajuato y Sinaloa, dominados por fuerzas ca--llistas, sustituyendo a sus gobernadores por elementos de confianza del presidente Cárdenas. Junto con Calles y --también bajo el cargo de intento de golpe de estado, se --echó del país a Luis N. Morones, quien como líder cromis--ta primero y como secretario de Industria, Comercio y Tra--bajo después pusiera el movimiento obrero como la princi--pal fuerza política de apoyo a Calles. DE LA PEÑA, Ser--gio; Trabajadores y Sociedad en el Siglo XX; Col. La Cla--se Obrera en la Historia de México, Tomo 4; Ed. Siglo XXI; México, 1987; pp. 88-91.

- (8) ANGUIANO, Arturo; op. cit. 58 p.
- (9) GUADARRAMA, Rocío; Los Sindicatos y la Política en México; LA CROM; Ed. Era; México, 1984; 65-74 pp.
- (10) ANGUIANO, Arturo; op. cit.; 38-43 pp.

- (11) GONZALEZ Casanova, Pablo; La Democracia en México; Ed. Era; México, 1967; p. 38.
- (12) LEFF Zimerman, Gloria; Los Pactos Obreros y la Institución Presidencial en México (1915-1938); Col. Ensayos; Ed. Gernika; México, 1991; pp. 49-72.
- (13) Los artículos 80 a 92 de la constitución federal que señalan los deberes y facultades del ejecutivo, remarcando especialmente las ideas utilizadas por los constituyentes para justificar su preponderancia frente a los poderes legislativo y judicial y el porqué estos poderes deberían ser complementarios. CALDERON, José-María; Genesis del Presidencialismo en México; Ed. El Caballito; México, 1972; pp. 86-87.
- (14) Los párrafos quinto y sexto del artículo 27 señalan -- que únicamente el ejecutivo federal puede concesionar la explotación, el uso o el aprovechamiento de los recursos del dominio de la nación. La fracción X habla de la dotación de tierras conforme a las necesidades de la población, por cuenta del gobierno federal. Las fracciones XI, XII y XIII señalan las facultades del ejecutivo federal en materia agraria.

- (15) Las fracciones XVIII, XIX, XX y XXI señalan las funciones y facultades de la junta de conciliación y arbitraje como mediadora entre los trabajadores y los capitalistas cuando se presentan conflictos.
- (16) Cárdenas presentó sus catorce puntos de la política obrera presidencial unos días después de que los empresarios de la ciudad de Monterrey amenazaron con pa-
rar sus industrias, como protesta por la intromisión del frente sindical nacional encabezado por Lombardo Toledano y con el apoyo de la administración cardenista, el 4 de febrero de 1936. LEON, Samuel y MARVAN, Ignacio; En el Cardenismo (1934-1940); Col. La Clase Obrera de la Historia de México; Ed. Siglo XXI; México, 1985; pp. 73-82.
- (17) Ortiz Rubio fue calificado como incapaz por Calles para justifi-
car sus constantes intervenciones en los asuntos oficiales.
- (18) LOPEZ Villafañe, Victor; La formación del Sistema Político Mexi-
cano; Ed. Siglo XXI; México, 1991; P. 39
- (19) GONZALEZ Casanova, Pablo; El Estado y los Partidos Po-
líticos en México; Ed. Era; México, 1983; pp. 53-55.
- (20) IBID. p. 55

(21) ANGUIANO, Arturo; op. cit.; pp. 127-128

(22) Durante el congreso constitutivo de la CTM se acordó que las máximas instancias de gobierno de la central fueran el Congreso Nacional, órgano supremo que debía reunirse cada dos años y estar compuesto por representantes de todas las agrupaciones; El Consejo Nacional que se debería reunir en abril, julio y octubre de cada año, se constituiría con representantes por sindicatos y federaciones estatales afiliados a la central. Finalmente, El Comité Nacional como instancia permanente de gobierno cuyos integrantes serían nombrados por el Congreso Nacional, el comité se conformaba por siete secretarías. La CTM se formó con la participación principal de la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCM); la Central Sindical Unitaria de México (CSUM) y por los tres principales sindicatos nacionales de industria (ferrocarrileros, mineros y electricistas). SALAZAR, Rosendo; La CTM; Comisión Nacional Editorial PRI; México, 1972; Tomo II; pp. 71-74.

(23) AGUILAR García, Javier et. al.; Historia de la CTM 1936-1990; Ed. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM; México 1990; pp 67-76.

(24) Como resultado del IV Consejo Nacional de abril de 1937 los líderes Lombardo-Fidelistas decidieron expulsar de la

central a los integrantes del Partido Comunista acusando los de desorientar a los trabajadores cetemistas, desprestigiar a los secretarios del Comité Nacional poniendo en peligro la estabilidad del movimiento obrero, sus conquistas y desarrollo futuro. Ante tal hecho otras organizaciones optaron por abandonar la central, destacando los sindicatos ferrocarrileros y electricista. AGUILAR García, Javier; Historia de la CTM 1936-1990; Ed. UNAM; - México, 1990; pp. 76-90

- (25) GUADARRAMA, Rocío; Los Sindicatos y la Política en México; La CROM; Ed. Era. México, 1984;
- (26) YANEZ Reyes, Sergio; Genesis de la Burocracia Sindical - Cetemista; Ed. El Caballito; México, 1984; pp. 153-184.

CONCLUSIONES

Como se pudo observar a lo largo de mi exposición el fenómeno de la burocracia sindical en México se origina una vez que la guerra de revolución llega a su fin y la clase obrera logra aglutinarse en las grandes centrales a nivel nacional, alcanzando una estructura organizacional compleja y un grado de desarrollo que el Estado aprovechó para incorporar el movimiento sindical al gobierno, con la mediación de la dirigencia obrera, desviándolo de sus objetivos originales e imbuyéndole los que al Estado convenían.

El resultado del estudio del fenómeno se plasma en las siguientes conclusiones:

Siguiendo los postulados teóricos de Gramsci a los cuales se orientó mi investigación, una clase es hegemónica cuando logra reunir y enlazar los intereses y objetivos de otros grupos sociales en torno a los suyos. En este sentido una clase es hegemónica cuando ejerce la dirección intelectual y moral de las clases subordinadas a través de las instituciones privadas.

Dentro de los sectores sociales que conforman el bloque en el poder, generalmente predomina una clase o fracción de clase que detenta un grado mayor de poder.

El estado en su funcionamiento y prácticas políticas responde fundamentalmente a los intereses de aquella o aquellas -- fracciones predominantes del bloque, esto no quiere decir -- que la fracción hegemónica realice directamente las funciones del dominio político, estas funciones las desarrolla un grupo de intelectuales orgánicos que realizan la dirección -- burocrática, política y militar del Estado.

Para que el Estado como representante de la clase o fracción dominante ejerza su dominio sin recurrir a la coerción recurrir a las instituciones privadas: familia, iglesia, sindicatos, partidos políticos, escuelas, medios de comunicación, -- etc., para difundir y transmitir las ideas y valores del -- grupo dominante, presentándolos como propios de todas las -- clases sociales a fin de legitimar el uso de la autoridad y fuerza estatal en defensa de un orden establecido.

Un Estado burgués como el mexicano de finales del siglo pasa do, desarrolla tal grado de diferenciación entre las condiciones de la clase hegemónica con respecto de las clases dominadas que éstas desarrollan organizaciones que luchan de manera activa por la ampliación de sus derechos y la limitación del poder de la clase que lo detenta, tal es el caso de los sindicatos obreros.

Las organizaciones obreras, sin embargo, no deben observarse como un fin, sino como un medio para conseguir la instauración hegemónica de la clase obrera.

Las características de las organizaciones obreras y objetivos que éstas persigan dependen de sus relaciones con el resto de la sociedad en que se encuentran insertas y de su propio estado de desarrollo, en sus inicios buscarán ser reconocidas por el resto de la sociedad, posteriormente mejorar su organización y plantearán nuevos objetivos.

Cuando las organizaciones sindicales alcanzan un avanzado estado de desarrollo y su estructura se ha tornado compleja surge la burocracia sindical como una élite dirigente y mediatizadora de la clase proletaria.

La burocracia sindical genera intereses propios y desarrolla además cierta independencia respecto de la organización obrera que dice representar.

Para limitar la autonomía operativa de su dirigencia las organizaciones sindicales requieren de la desconcentración y descentralización de los medios y las funciones de representación y administración, de esta manera se incrementa la posibilidad de asegurar la representación de los intereses de los agremiados.

Como se pudo ver la Confederación Regional Obrera Mexicana - (CROM), primera de las grandes centrales obreras, nació a -- instancias del gobierno de Coahuila, por lo que desde su --- origen en 1918, creó alianzas que continuarían con los go- biernos de Alvaro Obregón y Plutarco Elías Calles (1928), -- esta situación comprometió su autonomía y su independencia respecto del Estado.

La estructura organizacional cromista siguió una tendencia - de centralización de las decisiones que favoreció el desarro llo dentro de la organización, de un centro de poder formado por el Comité Ejecutivo Central y el Cuerpo Técnico Consulti vo. Sobre esta base se desarrolló un cuerpo permanente de- funcionarios, una burocracia sindical de la que formó parte- el Grupo Acción de Luis N. Morones, primer secretario gene- ral de la confederación.

A partir de que la CROM estableció el pacto de colaboración- con Plutarco Elías Calles, la organización desempeña una se- rie de funciones que hicieron de ella un aparato informal -- del Estado a cambio de que éste aceptara el acceso de sus -- líderes a puestos públicos estratégicos.

La muerte de Obregón en 1928, recién electo como presidente- por segunda ocasión, y el ascenso de Emilio Portes Gil a -

la presidencia, en forma provisional, acabaron con cualquier compromiso del gobierno hacia la CROM e incluso significaron el inicio de las hostilidades que a la larga terminarían con el desmembramiento de la central, y el retiro de los cromistas de los puestos públicos, el retiro voluntario o por ---- expulsión, de la central, de organismos e individuos; las -- organizaciones sindicales volvieron a su carácter local o -- gremial y esto representó una pérdida de fuerza para el movimiento obrero.

El partido Laboral Mexicano (PLM), organizado por la CROM -- fue su cuerpo anexo de participación política, una agrupa--- ción para pactar con los gobernantes nacionales y locales, -- participar en los procesos electorales y puestos gubernam-- entales, dejando a un lado los intereses obreros. La ruptura del gobierno con la CROM significó también la ruptura con el PLM no sólo del gobierno, sino también de las organizaciones sindicales que identificaron al partido con la corrupción de Morones y que se negaron a continuar su participación en las contiendas electorales.

En 1929 se fundó el Partido Nacional Revolucionario (PNR) en el que se organizó una multitud de poderes regionales y loca-- les, con el propósito de contribuir a la centralización del poder político en manos del Estado. El PNR tomó el aspecto de una confederación de grupos regionales que mediante una -

estructura burocrática fueron obligados a perder su autonomía y someterse a un centro directivo, así el partido fortalecía al Estado y surgía como una maquinaria de dominación y control capaz de someter a las fuerzas más diversas.

El gobierno cardenista (1934-1939) implementó una política de masas que impulsaba la industria, las reivindicaciones económicas y sociales de los obreros, la reforma agraria y la organización nacional de los trabajadores; con lo anterior se inició la identificación y el apoyo de los trabajadores para Lázaro Cárdenas.

El apoyo de los trabajadores se manifestó cuando unidos en el Comité Nacional de Defensa Proletaria dió a Cárdenas la fuerza necesaria para derrotar a Plutarco Elías Calles y el maximato, como se conociera a la época en que se elevara a Calles a grado de jefe máximo de la revolución, con poder ilimitado para imponer presidentes, integrar gabinetes, nombrar gobernadores, desarrollando un régimen en el que el poder se mantenía en manos del jefe máximo; al derrotar al maximato, Cárdenas inició un nuevo régimen que daba fuerza a las instituciones.

La Confederación de Trabajadores de México creada en 1936, contó con la simpatía del gobierno cardenista, el nacimiento

de la central fue independiente del Estado. Esto se reflejó en una gran efervescencia del movimiento obrero en busca de sus reivindicaciones.

En la década de los treinta la gran industria mexicana se encontraba en manos de capitalistas extranjeros, situación que influyó de manera definitiva en la politización de la CTM, ya que desde su nacimiento adquirió un carácter nacionalista.

El carácter nacionalista de la CTM fue aprovechado por el Comité Ejecutivo Nacional para centralizar en sí, a partir de la VII Asamblea Nacional celebrada en abril de 1938, las facultades de sancionar los pliegos petitorios de sus afiliados e incluso la procedencia de los movimientos de huelga, usando el pretexto de que con ello se apoyaba la unidad nacional y se favorecía al gobierno del General Cárdenas contra los industriales petroleros extranjeros. La centralización radicó sobre todo en la Secretaría General y en la Secretaría de Organización y Propaganda, esto es, en la burocracia sindical comandada por Vicente Lombardo Toledano y Fidel Velázquez.

Con el control de las huelgas en manos de la dirigencia ceterista, ésta no tardó en convertirse en una élite que subor

dinó a las organizaciones obreras y las dirigió como mejor-
conviniera a los intereses gubernamentales, así se confor-
mó una burocracia sindical, separada de las organizaciones-
confederadas en la central, dominándolas y que al mismo ---
tiempo dependía del Estado.

También con el control de las huelgas, la burocracia sindi-
cal, cetemista otorgó a Cárdenas la base social de apoyo de
que hasta entonces careciera el Estado y los líderes sindi-
cales obtuvieron una importancia política que ni siquiera -
la burocracia sindical cromista alcanzó.

El apoyo brindado por la élite burocrática cetemista a la -
política cardenista de conciliación de clases concluyó con-
la suspensión de la actividad huelguística del movimiento-
obrero y la aceptación de la intervención del Estado como -
mediador en los conflictos laborales. Volvía así el control
del movimiento sindical a manos del Estado.

El sentimiento nacionalista característico de la central --
condujó al movimiento obrero en la lucha por objetivos que
le eran ajenos como la consolidación del gobierno cardenis-
ta, la consecución de la expropiación petrolera y el triun-
fo de la burguesía nacional sobre la extranjera. Como con-
secuencia, se acabó con la independencia del movimiento obrero.

y con su lucha en pro de la hegemonía de la clase obrera.

A partir de la consolidación de la burocracia sindical cetemista y el control pleno de el movimiento obrero, la CTM se constituyó en el principal instrumento de movilización obrera y en el más fuerte sostén político del régimen, pero a pesar de que la burocracia política estaba completamente --- subordinada al gobierno de Cárdenas, el presidente necesitaba darle al Estado un organismo que reuniera a los obreros, campesinos y empleados y que por otra parte fungiera como -- centralizador de dominio y poder político, se hacia necesario el modificar al Partido Nacional Revolucionario que era el partido oficial.

La burocracia sindical y la burocracia política estructuraron de tal manera al Partido de la Revolución Mexicana (PRM), bajo la dirección del gobierno que se aseguró la dominación del movimiento obrero por el Estado. La actividad política que subordinaba la participación política de los trabajadores al aparato del partido oficial, benefició directamente a la burocracia sindical cetemista cuyos miembros pudieron --- disfrutar de escaños en las cámaras y con ello adquirieron intereses y prerrogativas que aumentaron su dependencia respecto del Estado y alejaron a los trabajadores de la posibilidad de rescatar su independencia y la visión de sus propios intereses de clase.

A partir de que la principal central obrera quedó encuadrada en uno de los sectores del PRM, se limitó en extremo la movilización de los trabajadores y cuando esta llegaba a darse carecía del impulso y la amplitud que la caracterizaron en los inicios del período cardenista.

La incorporación, en el PRM, de los principales núcleos obreros organizados, no significó la unificación de los obreros, los campesinos y los empleados, sino que, por el contrario, la sectorización los dividió y los mantuvo y mantiene separados, pero permitiendo un control centralizado que actualmente se mantiene en el Partido Revolucionario Institucional.

A partir de la creación del PRM, las relaciones entre los obreros y los campesinos, o entre los empleados y los obreros no existen más que a través de las élites de líderes burocratizados, encargados de coordinar la acción de sus representados y mantenerlos bajo control, y al mismo tiempo de subordinarlos a la dirección del partido oficial.

El apoyo de los sectores populares dió legitimidad a la administración cardenista y fue básico para la conformación del presidencialismo mexicano, el PRM se convirtió en la pieza que subordinada al poder presidencial, lo institucionalizó dándole una base popular organizada y continuidad, mientras que el presidente se convirtió en la instancia necesaria --

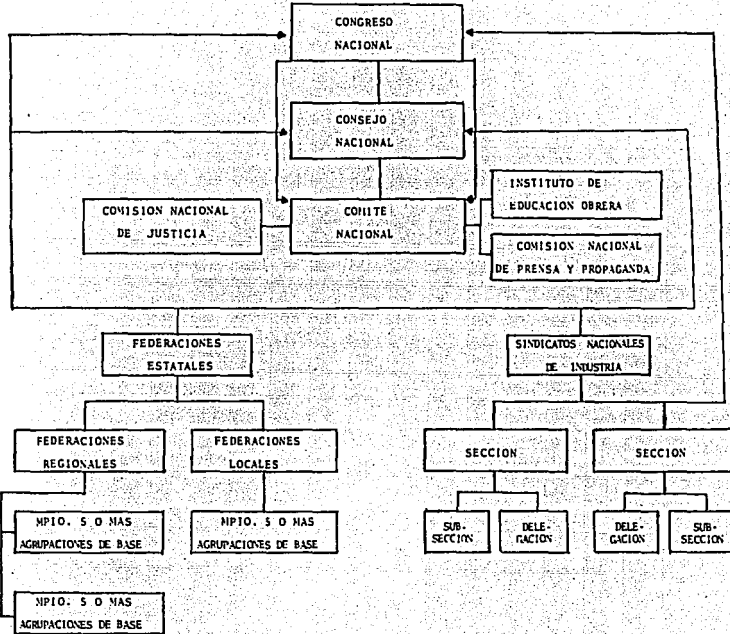
para pactar con el resto de las fuerzas políticas y sociales.

El cardenismo fue entonces una nueva forma de estructuración del poder a la que correspondió un fortalecimiento de la institución presidencial. El presidencialismo combinaría el encuadramiento de los trabajadores en el partido oficial con un régimen basado en el paternalismo y el autoritarismo.

A partir de la gestión de Cárdenas, el sistema político mexicano se caracteriza por un poder ejecutivo o mejor dicho, -- Por una presidencia con facultades extraordinarias y un partido oficial predominante, bajo el régimen presidencialista se sometió al legislativo, que en las cámaras pasó a ser un secundador de las decisiones del presidente; el partido predominante sirvió para acabar con los caudillos y sus partidos de membrete y el régimen centralista terminó con los feudos regionales.

ANEXO 1

CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE MEXICO ORGANIGRAMA



FUENTE: LEAL, Juan Felipe; Agrupaciones y Burocracias Sindicales - en México 1906/1938; Ed. Terra Nova; México, 1985; p.118;

FALLA DE ORIGEN

ANEXO 2

AGRUPACIONES OBRERAS CONSTITUYENTES DE LA CTM. 1936

SINDICATOS DE INDUSTRIA

Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana.

Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana.

Sindicato de Empleados de Comercio, Banca, Industria y Oficinas -- Particulares.

Sindicato Mexicano de Electricistas.

Sindicato de Trabajadores de la Industria Papelera.

Sindicato de Trabajadores Marítimos y Fluviales.

Agrupación de Profesionistas.

Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana.

FEDERACIONES POR RAMA INDUSTRIAL

Confederación de Trabajadores de la Enseñanza.

Federación Nacional de Trabajadores del Estado.

Federación de Trabajadores de la Industria Azucarera, Alcohólica y Similares.

Federación Nacional Textil.

Federación de Trabajadores de la Industria Eléctrica.

Alianza de Artes Gráficas.

Federación Nacional de Cinematografistas.

FEDERACIONES REGIONALES

Cámara Unitaria del Distrito Federal.
Cámara del Trabajo de Aguascalientes.
Federación de Sindicatos Obreros de Morelos.
Federación de Trabajadores de Quintana Roo.
Federación de Trabajadores de San Luis Potosí.
Federación de Trabajadores de Tamaulipas.
Ligas Gremiales del Partido Socialista del Sureste.
Federación Sindical Independiente de Yucatán.
Federación Regional Obrera y Campesina del Distrito Federal.
Cámara del Trabajo del Distrito Federal.
Confederación Revolucionaria del Trabajo de Aguascalientes.
Federación Regional Obrera y Campesina de Campeche.
Cámara Sindical Obrera de Chihuahua.
Federación de Trabajadores de Jalisco.
Federación Regional Obrera y Campesina de Nayarit.
Federación Regional Obrera y Campesina de Puebla.
Federación Regional Obrera y Campesina de Sinaloa.
Federación de Trabajadores de Tabasco.
Federación de Trabajadores de Veracruz.
Federación Regional Obrera y Campesina de Yucatán.
Federación Regional Obrera y Campesina de Oaxaca.
Federación de Trabajadores de la Región Lagunera.
Federación de Trabajadores de Coahuila.
Federación Regional Obrera y Campesina de Durango.

Federación de Trabajadores de Durango.
Federación de Trabajadores de Nuevo León.
Cámara del Trabajo de Baja California.
Federación de Agrupaciones Obreras de Colima.
Cámara del Trabajo de Chiapas.
Confederación de Quintana Roo.
Federación de Trabajadores de Oaxaca.

FUENTE: LEAL, Juan Felipe; Agrupaciones y ...; pp. 115-116; toma
do de Confederación de Trabajadores de México, CTM; ---
1936-1941, México, Talleres Tipográficos Modelo; -----
pp. 257-259.

B I B L I O G R A F I A

AGUILAR García, Javier; Historia de la CTM 1936-1990; Instituto de Investigaciones Sociales, Facultad de Economía, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM; México, 1990; 359 pp.

ANGUIANO, Arturo; El Estado y la Política Obrera del Cardenismo; Ed. Era; México, 1983; 187 pp.

BASURTO, Jorge; El Proletariado Industrial en México; Ed. UNAM; México, 1975; 226 pp.

CAMARA Nacional de la Industrial de la Transformación; Proceso Ocupacional; Ed. C N I T; México; 1956; 96 pp.

CALDERON, José María; Genesis del Presidencialismo en México; Ed. el Caballito; México, 1972; 240 pp.

CLARK, Marjorie R.; La Organización Obrera en México; Ed. Era; México, 1983; 244 pp.

WITCH, John A.; Función Social del Sindicalismo; Ed. Veay Lea; Buenos Aires, 1964; 184 pp.

GONZALEZ Casanova Pablo; La Democracia en México; Ed. Era; México 1979; 411 pp.

GONZALEZ Casanova, Pablo; El Estado y los Partidos Políticos en México; Ed. Era; México, 1983; 178 pp.

GONZALEZ Navarro, Moises; Las Huelgas Textiles en el Porfiriato; Ed. Cajica; México, 1978; 412 pp.

GRAMSCI, Antonio; Acerca de los Sindicatos; Ed. Quinto Sol; México; 146 pp.

GUADARRAMA, Rocio; Los Sindicatos y la Política en México: La CROM; Ed. Era; México, 1984; 239 pp.

HUITRON, Jacinto; Orígenes e Historia del Movimiento Obrero EN México; Ed. Editores Mexicanos Unidos; México 1974; 318 pp.

J. Lasky, Harold; Los Sindicatos en la Nueva Sociedad;
Ed. F.C.E.; (Breviarios 52); México, 1951; 230 pp.

KEREMITSIS, Dawn; La Industria Textil Mexicana en el
Siglo XIX; Ed. Diana; México, 1973; 234 pp.

LEAL, Juan Felipe; Agrupaciones y Burocracias Sindica-
les en México; Ed. Terra Nova; México, 1985; 213 pp.

LEAL, Juan Felipe; México: Estado Burocracia y Sin-
dicatos; Ed. El Caballito; México, 1984; 146 pp.

LEFF Zimerman, Gloria; Los Pactos Obreros y la Insti-
tución Presidencial en México (1985-1938); Col. Ensa-
yos; Ed. Gernika; México, 1991; 273 pp.

LENIN, V.I.; Qué Hacer; Ed. Ediciones en Lenguas Ex-
tranjeras; Pekin, 1975; 257 pp.

LEON, Samuel; El Comité Nacional de Defensa Proletaria;
CEHSMO; México, 1977; 172 pp.

LEON, Samuel Y Marvan, Ignacio; En el Cardenismo (1934-1940); Col. La Clase Obrera en la Historia de México; Ed. Siglo XXI; México, 1985; 313 pp.

LOMBARDO Toledano, Vicente; Teoría Y Práctica del Movimiento Sindical Mexicano; Ed. Universidad Obrera de México, 1981; 206 pp.

LOPEZ Aparicio, Alfonso; El Movimiento Obrero en México; Ed. Editores Mexicanos Unidos; México, 1974; 318 pp.

LOPEZ Cámara, Francisco; Estructura Económica y Social de México; Ed. Siglo XXI; México, 1978; 244 pp.

LOPEZ Villafañe, Victor; La Formación del Sistema Político Mexicano; Ed. Siglo XXI; México, 1991; 212 pp.

MANDEL, E. Y Deutscher, I.; Qué es la Burocracia; Ed. Quinto Sol; México; 155 pp.

MARX, C. Engels, F.; Manifiesto del Partido Comunista; Obras Escogidas, I; Ed. Progreso; Moscú, 1980; 613 pp.

PEÑA, Sergio de la; Trabajadores y Sociedad en el Siglo XX; Colec. la Clase Obrera en la Historia de México; Ed. Siglo XXI; México, 1987, 242 pp.

PRIETO, Ana María, et. al.; Historia y Crónicas de la Clase Obrera en México; Ed. Escuela Nacional de Antropología e Historia; México, 1981; 189 pp.

RAZINKOV, O.; Breve Diccionario Político; Ed. Progreso; Moscú, 1983; 338 pp.

Rocker, Rudolf; Anarquismo y Organización; Ed. Antorcha México, 1981; 84 pp.

RODE N., Marcelo; Historia del Movimiento Ferrocarrilero en México; Ed. Era; México, 1974; 217 pp.

ROLL, Eric; Historia de las Doctrinas Económicas; Ed. F.C.E.; México, 1980; 280 pp.

SALAZAR, Rosendo; La CTM; Tomo II; Comisión Nacional Editorial del PRI; México, 1972; 300 pp.

SALDIVAR, Américo; Ideología y Política del Estado Mexicano (1970-1976); Ed. Siglo XXI; México 1985; 231 pp.

SIRVENT, Carlos; La Burocracia; Ed. ANVIES; México, 1977; 95 pp.

YANEZ, Sergio; Genesis de la Burocracia Sindical Cete-
mista; Ed. El Caballito; México, 1984; 346 pp.

YGLIASAS, Severo; Sindicalismo y Socialismo en México;
Ed. Grijalba, México, 1976; 194 pp.